

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESCUELA
JUAN VUCETICH



Escuela de Cadetes JUAN VUCETICH

AÑO III - N° 17 - 1983

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESCUELA DE CADETES "JUAN VUCETICH"

REVISTA

DEL

CADETE



AÑO III - Nº 17 - 1983

REVISTA DEL CADETE

ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"

DIRECTOR DEL INSTITUTO:

Comisario Inspector ORLANDO OSCAR CARMONA

SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO:

Comisario CARLOS ALBERTO FERNANDEZ

JEFE DE CUERPO:

Subcomisario JULIAN BLANCO

JEFE DE ESTUDIOS:

Subcomisario ORLANDO BRUNO SIMONE

REVISTA

DIRECTOR: Subcomisario ORLANDO BRUNO SIMONE

COORDINADOR: Sargento Cadete Javier Luis Moro

ASESORES: Profesores: Blanca Frigerio de Cavo
Vicente Deza

COLABORARON: Crio Mayor (RA) Roger Guado
Crio Inspector David Solari
Capellán Arturo García
Dr. Leopoldo Enrique Acuña
Profesor Carlos Sossani
Subcomisario Alberto Mirasso
Profesor Jorge Rubén Giménez
Empleado Jef. Est. Gustavo Anibarro

REDACCION: Cadetes: ~~Marani~~, José; Marano, Carlos; Se-
ledo, Gustavo; Lueiro, Edgardo; González,
José Luis.

MECANOGRAFO: Cadete de II Año Patricio Mansilla.

COLABORARON: Cabo 1º Cte Jorgelina Silva; Cadetes de
I Año: Héctor Petre; Jorge Rivara; Carlos
Betinardi; Hernán Bustos; Oscar, Terminié
elo; Fernando Martínez; Marcelo Chebrau.

EDITORIAL

Hay momentos en la vida de las personas en que pareciera que el tiempo cobra una significación especial. El habla común lo grafica sencilla pero sabiamente. Es un momento imborrable. Y, sin duda, todos nosotros guardamos en lo íntimo del ser algunos de esos momentos. Quedan como recuerdos nítidos o confieren una impronta especial a nuestra existencia. Una impronta especial porque son momentos altamente significativos. Un instante, un lapso en el que el tiempo se cosifica, adquiere dimensión y las vivencias que encierra cambian nuestras vidas. Pueden hechos cotidianos, como el encuentro con un gesto inolvidable de nuestro padre del que luego podremos rescatar, por ejemplo, su grandeza moral. Este gesto habría de servirnos de guía en momentos procelosos. Puede ser una ceremonia. Es una ceremonia.

Los Cadetes están formados en el Patio de Armas de la Escuela. El aire, aunque frío, vibra contra los pinos y una quietud solemne apacigua los tonos de la naturaleza. Pero no el ardor de la juventud. Cuatrocientos ochenta y nueve Cadetes Masculinos y treinta y cuatro Cadetes Femeninos van a recibir sus uniformes y couteaux. El símbolo que le confiere la Policía de la Provincia de Buenos Aires para unirlos como miembros en marcha, en el camino, de su Institución. La Banda de Música ejecuta acordes marciales. El Señor Director señala la importancia del momento y luego la bendición y la entrega de los couteaux ponen el instante de culminación a la ceremonia. El Cadete de Primer Año ha recibido los atributos de su profesionalismo. Una carrera que ha elegido libremente y que significa, en ese símbolo, entrega y servicio a la comunidad. Es su bautismo en la Institución. De ahora en adelante, su empeño, su carácter y su fibra moral deberán hacer el resto.

Y ésta, es otra ceremonia. La Bandera de la Patria al tope del mástil. Se oye un : "SI, JURO", cálido y señero. El Juramento a la Bandera, encierra un sentimiento de fidelidad a las instituciones

del país y un compromiso para con uno mismo y la co
munidad.

Dos ceremonias que se complementan y que con
fieren al Cadete, con una tercera, la entrega del
Diploma, los momentos sacramentales, inolvidables,
de su carrea.

La primera tuvo lugar en nuestra Escuela, el
jueves 7 de julio y los protagonistas fueron los Ca
detes de Primer Año. La segunda, ocupó el escenario
de la ciudad de Pehuajó y comprometió la voluntad y
el honor de los Cadetes de Segundo Año. Ambas tie
nen un contenido profundo y una valoración que acom
pañará al Cadete signándolo con su impronta para
toda su vida.

Honor y verdad para acreditar estos momentos.

MIRANDO AL FUTURO

Prontos a comenzar la última etapa de este año en nuestra Escuela, nos sentimos todavía como vidos por estos dos acontecimientos que jalonan la vida del cadete, como logros y como compromisos: la vestición del uniforme y la jura de la Bandera. Que ellos guardarán para siempre en su reuerdo, son las connotaciones afectivas que les dieron la presencia de sus padres, hermanos, novias, todos los que comparten y quieren su ideal y su ilusión.

Aquí fue más íntimo; allá, en el entorno de un pueblo que se emociona con su "SI JURO", con el que se dicen ser los hombres de hoy. Nuestro pueblo que necesita confiar en su futuro. Que necesita que se devuelva la confianza en los hombres.

Cuantos necesitamos pensar en él! Cuando se habla de la misión del policía, se comprende que es para el pueblo: el orden, la paz, la seguridad de las personas y de los bienes. Claro que se puede idealizar con el orgullo el camino elegido. Pero para ser capaces de seguirlo así hay que ser capaces de fortificar el interior de cada

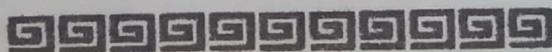
hombre. Y eso sin Dios no se logra.

Porque en definitiva la policía es profesión para darse a quienes Dios nos hace llamar "prójimo". Junto a cada tragedia, desastre o delito, hay quienes ven perder su seguridad, sus bienes o sus personas queridas. Cuando se piensa como cristianos, no hay ningún trabajo que sea para fríos funcionarios.

El conocerse a sí mismo, que desde muy antiguo se nos muestra que debe ser la primera precaución del hombre, nos dará la capacidad de coordinar la inteligencia con el corazón, para asumir el deber, junto al respeto de las personas y sin lesionar los cuadros humanos que se presentan alrededor suyo.

Sólo ante la mirada de Dios puede conseguirse ese equilibrio si uno deja guiarse por Él. Debe cansarnos el oír llamar a nuestras ciudades "junglas de cemento". El papel del cristiano es volver las realmente humanas. Y aquí la respuesta es personal. Y puede darla con plenitud, el que se deja iluminar por Cristo.

Capellán Arturo García.



UN DÍA INOLVIDABLE

El jueves 7 de julio a las 10.00 hs., en la Plaza de Armas del Instituto, se llevó a cabo la Ceremonia de Bendición y entrega de uniformes y couteaux a los cadetes de la 49ª Promoción masculina y 14ª femenina.

El acto, que estuvo cargado de emotividad y amor patriótico, fue presidido por el Sr. Jefe de Policía, General de Brigada (RA) Don Fernando E. Verplaetsen, contando con la presencia del Sr. Durañona y Vedia, Ministro de Gobierno. También estuvieron presentes el Sr. Subjefe de Policía Comisario General Don Jorge Leopoldo Menéndez, el Sr. Director General de Institutos, Comisario General Don Luis María González, demás directores generales y plana mayor de la Institución, como así también representantes de las F.F.A.A., el Sr. Intendente, del partido de Berazategui, representantes de la Dirección de la Escuela Nº 8 "Juan Vucetich", profesores del Instituto y funcionarios en situación de retiro.

Es dable destacar la cálida y reconfortable asistencia de familiares y amigos de los cadetes. Al promediar el acto, el Sr. Director, Comisario Inspector Orlando Oscar Carmona, pronunció un vibrante y elocuente discurso, el que a continuación transcribimos:

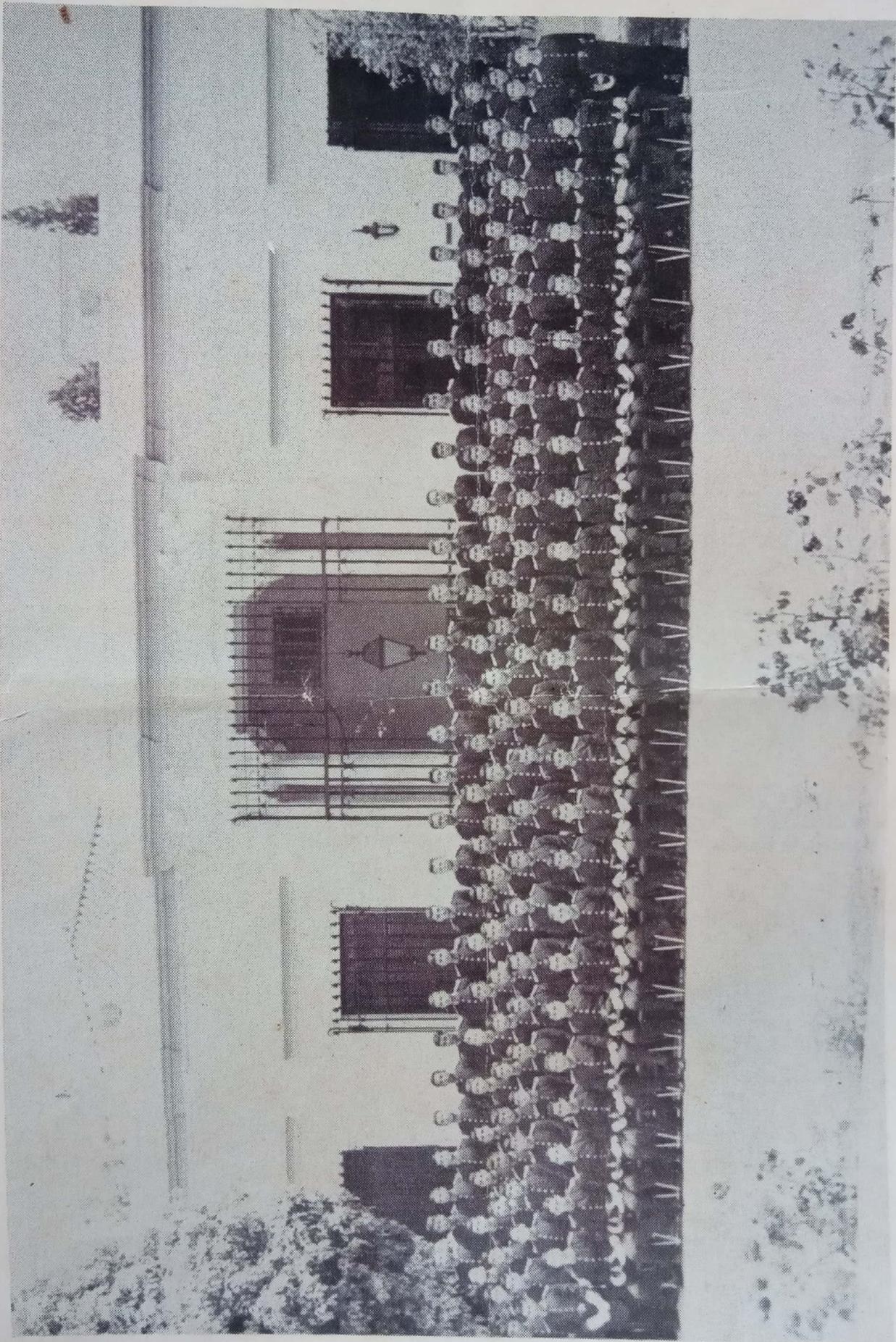
"Hace exactamente 81 días, la Policía de la Provincia de Buenos Aires a través de este Establecimiento Educacional, una vez más recibía a un conjunto de jó-

venes y junto a ellos recibía también la confianza de sus padres, que hacían entrega de sus hijos esperanzados de encontrar aquí un lugar adecuado para completar su formación integral, dando de esta manera sus primeros pasos en la participación.

En la eventualidad, al darles la bienvenida el que habla, manifestó que recibía a un conjunto de valientes, calificativo éste que respondía al hecho de haber decidido incorporarse a un Instituto Policial, donde prontamente, debían adaptarse a una disciplina rígida, único camino para establecer un estado de orden y junto a ello una adecuada convivencia de grupo, a un trabajo físico, para formar un acendrado espíritu de sacrificio, voluntad y a una sostenida contracción al estudio para conseguir el fin buscado.

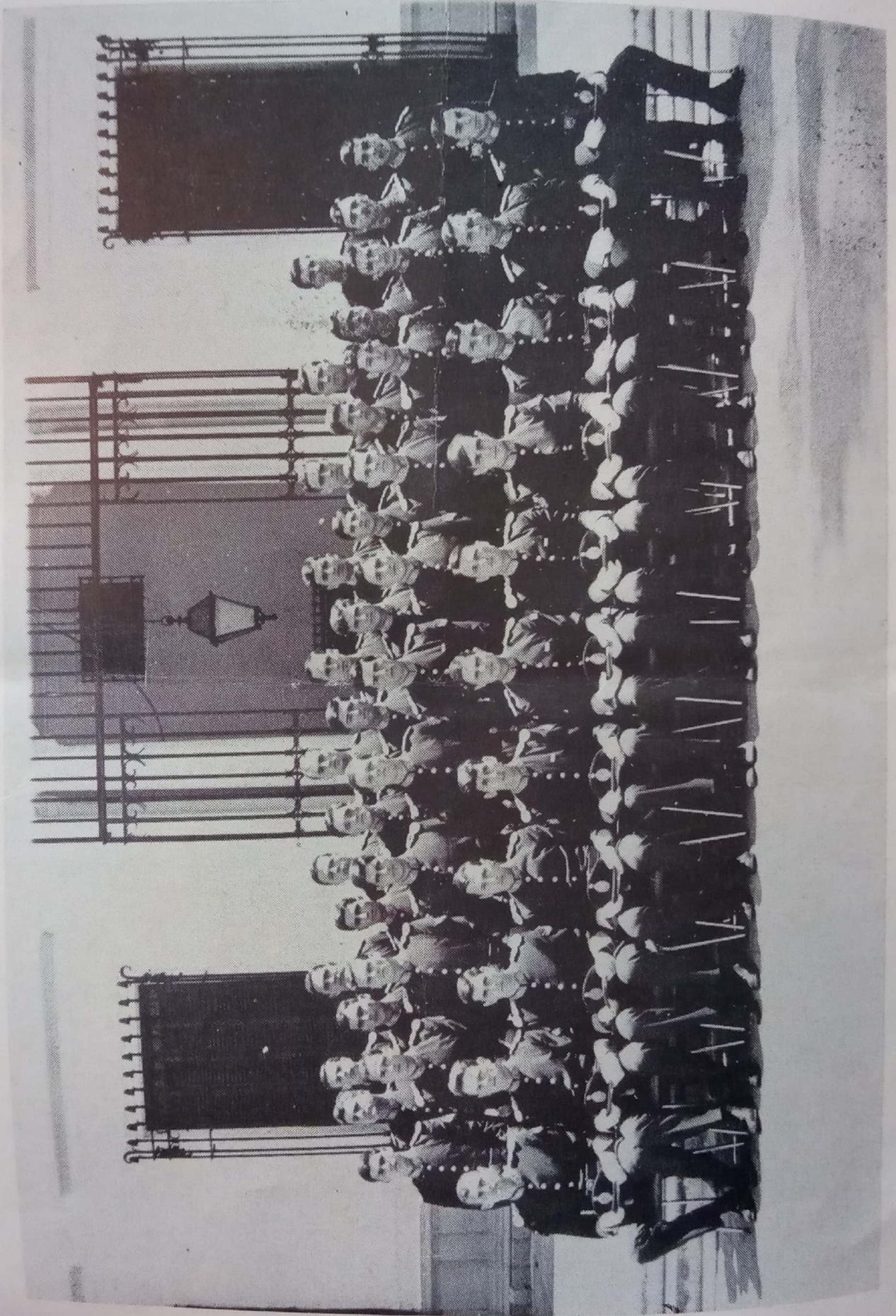
Así fue que durante el lapso transcurrido desde su incorporación, algunos quedaron en el camino pero la mayoría mostraron que realmente son valientes, por ello están hoy formados en esta Plaza de Armas, habiéndose hecho acreedores por méritos propios al legítimo derecho de vestir el uniforme que los identifique como Cadetes de la Escuela de Policía Juan Vucetich.

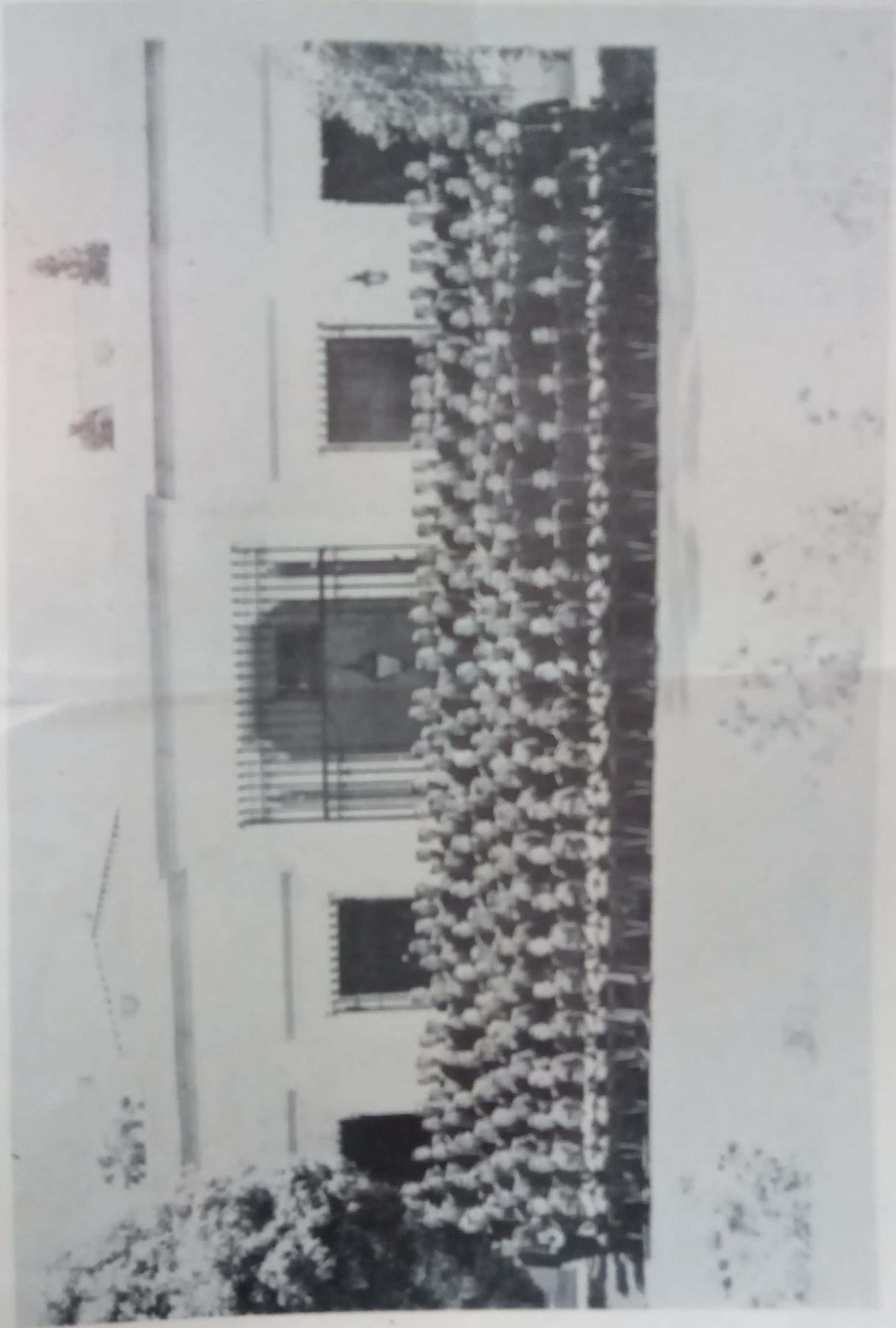
Aquí también están sus padres para poder comprobar que la confianza oportunamente dispensada no ha sido defraudada; vale la pena recordarles que la Escuela de Policía Juan Vucetich, está o



PROMOCION XLVII

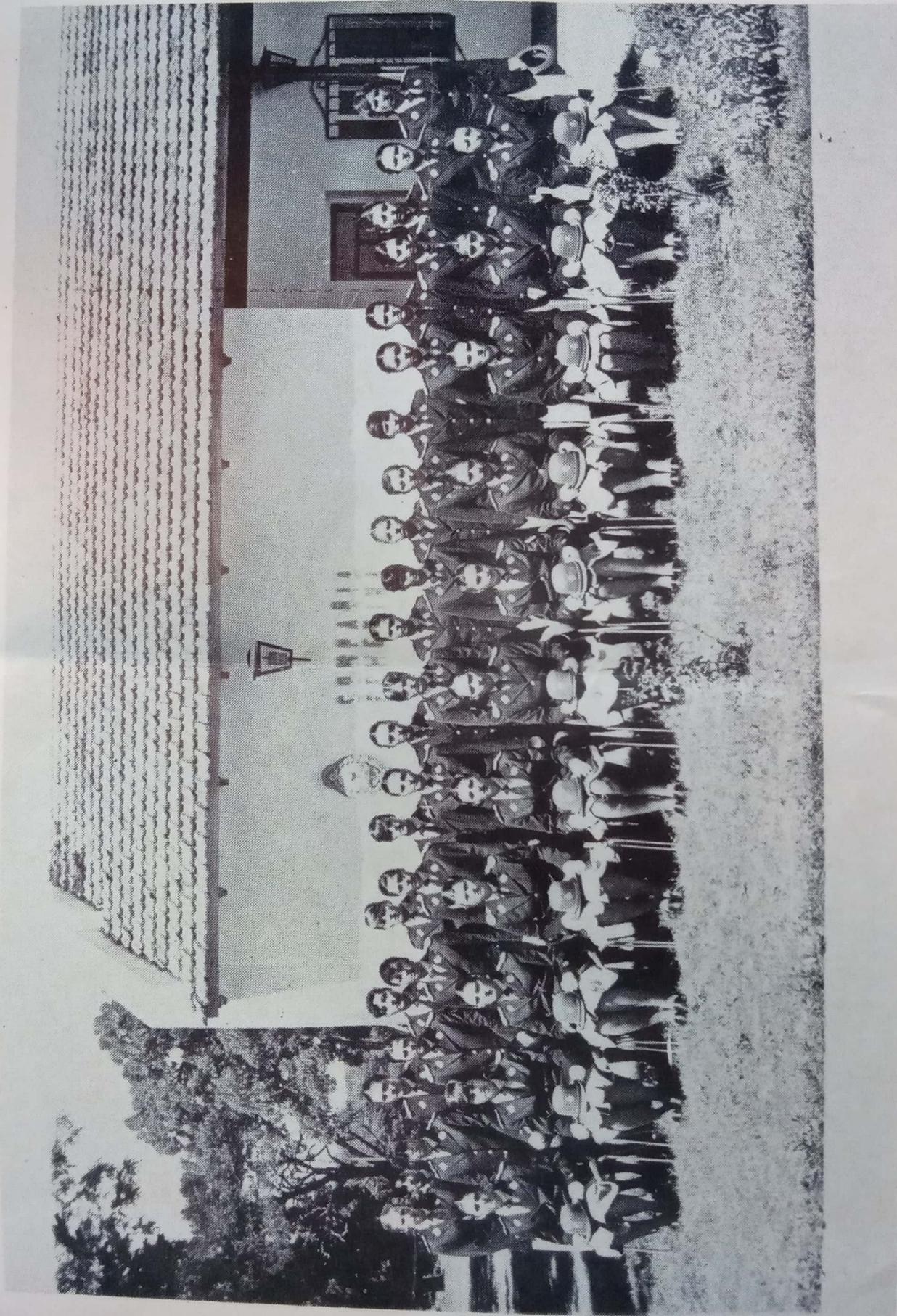
SUBOFICIALES CADETES





PROMOCION XLVIII

COMPAÑIA FEMENINA



orientada a formar los Futuros Oficiales que pasarán a engrasar las filas de la Repartición, desarrollando su actividad dentro de los principios de la fe cristiana y amor a la patria.

¿Pero, qué es el uniforme?

La historia de los uniformes es casi tan antigua como la de las armas, y éstas tanto como el hombre, quien a través del tiempo y desde la prehistoria, ha tenido a la guerra como a una de las actividades inseparables de su existencia.

El hombre utiliza además de las armas para su defensa, vestimentas adecuadas, protectores, distintivos, así se van distinguiendo las fracciones que combaten y nace el uso del uniforme para el hombre de armas.

Pero además del concepto práctico señalado, el uniforme encierra otro concepto, no es el lujo de sus telas lo que tiene valor; sino que junto a él, debe estar el coraje, la abnegación, el espíritu de sacrificio, que a veces suele llegar hasta lo sublime.

Lleva consigo la sangre generosa de quienes la derramaron, a cambio de nada para ellos, pero todo para sus hermanos de raza y de fe.

Lleva consigo el profundo significado de un SI JURÓ! que brota del corazón y las gargantas de los jóvenes ante el paño sagrado.

Lleva consigo las lágrimas

de las madres cuyos hijos se fueron para siempre, arrebatados por la furia de un enemigo encogido y sin nobleza.

Todo ello representa el uniforme. Debe ser conservado por propio convencimiento; aquél que lo deshonra, se deshonra a sí mismo porque deshonra sus propias tradiciones.

Honrar al uniforme es honrar los más puros sentimientos de nacionalidad.

Por ello CADETE, debéis tener presente que el uniforme que desde hoy en más vais a vestir representa valores sublimes que son patrimonio de todos los argentinos.

Sed consecuente con sus valores, vístelo con orgullo y dignidad".

Seguidamente el reverendo Padre Arturo García procedió a bendecir los uniformes y los couteaux de los Cadetes de primer año.

Para finalizar el acto, se realizó el pasaje final de los cadetes frente al palco de honor, constituyendo éste uno de los momentos culminantes de la ceremonia que tuvo como protagonistas a los integrantes de primer año, que lucieron así orgullosamente sus flamantes uniformes.

INSTALACIONES HISTÓRICAS

El lugar en que está asentada la Escuela, el casco, las instalaciones y todo lo que en él existe ha visto transcurrir un largo período histórico. Aquí mencionamos algunos de los aspectos que caracterizaron y caracterizan a todo un estilo de vida, con la esperanza de que la curiosidad alimente el deseo de un conocimiento un poco más profundo de todo lo que este lugar tiene de interesante.

La estancia San Juan fue creada en 1857. Sus dueños, los Pereyra Iraola, poderosísimos terratenientes, transformaron a esta estancia en una de las más importantes de la provincia. Se convirtió en la cabaña madre de los Hereford en la Argentina cuando en 1862 sus dueños importaron el primer toro de esta raza de Inglaterra, cuyo nombre era Niágara. Junto con ese toro también trajeron, para que se encargase de su cuidado, a un cabañero inglés, Benjamín Buteler. Ocho años más tarde esta estancia comenzó a ser alambrada, convirtiéndose en una de las pioneras en aplicar este sistema de cercado. En 1878 tenía ya 48.000 varas de alambrado exterior con zanja de resguardo.

Los Pereyra también trajeron un caballo pura sangre de carrera llamado York, que fue un importante aporte para el mejoramiento de la raza caballar. El box o stud de este caballo era la actual sala de profesores; te-

nia una veleta artística en el techo, que se encuentra actualmente en la estancia Abril, lindera de San Juan y propiedad de Pereyra Iraola. Allí se halla también parte del mobiliaje y platería que perteneciera al casco en que hoy funciona la Escuela.

La estancia tuvo visitas ilustres. En 1910, vino la Infanta Isabel de Borbón, con motivo del Centenario de nuestra Independencia. En 1929, fue Humberto I de Saboya, heredero del trono italiano. En esta oportunidad don Leonardo Pereyra está distanciado de las autoridades de la Sociedad Rural Argentina y por ese motivo no presentó animales en la exposición. Al venir el Príncipe al país visitó "San Juan" y se organizó una exposición rural dentro de la estancia, que según las crónicas de la época fue más importante que la exposición rural misma.

En 1932, el Príncipe de Gales vino al país para reforzar la posición inglesa respecto al famoso tratado Roca-Runciman y se alojó en la estancia; plantó dos robles que se encuentran cerca del casco rodeado por unas verjas de hierro.

Para tener una idea de la magnitud de las instalaciones es preciso saber que, por ejemplo, el actual edificio de las aulas, a la izquierda del camino de entrada, eran caballerizas.

Las aulas frente a la cantina de Cadetes eran cocheras para los visitantes.

El acceso original a la estan-

cia no es el actual. Se entraba por el camino donde se encuentra el puesto dos.

Ya era asfaltado en 1929.

Leonardo Pereyra Iraola trajo a Karl Verecke para parquizar. Su padre había recibido de manos de Sarmiento algunas especies de árboles y arboustos que habían traído de Europa.

Fue tan importante la cantidad y calidad de los árboles que cuando la estancia pasó a propiedad del Estado, uno de los mecanismos pensados para efectuar el pago a los dueños- que no se concretó -, consistió en una cantidad determinada de pesos por cada árbol.

UN ERROR INVOLUNTARIO

Involuntariamente, en el artículo "Hasta Pronto", de la Revista del Cadete número 15, nos hemos olvidado de despedir, luego de su traslado, al Subcomisario Víctor Fogelman. De ésta manera sólo nos resta desearle el mayor de los éxitos, y agradecerle todo lo que nos ha dado a lo largo de su permanencia en el Instituto.

Hasta pronto! mi Subcomisario, el Cuerpo de Cadetes siempre lo tendrá presente.

JURA DE LA BANDERA

Con motivo de cumplirse el centésimo aniversario de la fundación de la ciudad de Pehuajó, se hizo presente en ésta, la 48ª Promoción Masculina y 13ª Femenina de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", quienes enmarcaron el festejo "Jurando fidelidad a nuestra enseña patria".

Los actos se desarrollaron en la calle Alsina, una de las principales arterias de la ciudad, en el sector ubicado frente al Palacio Municipal.

La ceremonia estuvo presidida por el Señor Ministro de Gobierno quien estuvo acompañado en esta oportunidad por el Señor Director General de Institutos, Comisario General Luis María González, representantes de las Fuerzas Armadas, Comisarios Generales, Oficiales Superiores, y Oficiales Jefes de la repartición.

Además debemos destacar la presencia del Agrimensor Berazategui, Intendente Municipal de la ciudad, otros funcionarios de la comuna, como así también numeroso público.

El Señor Director del Instituto, Comisario Inspector Don Orlando Oscar Carmo, en momentos de tomarnos juramento, expresó las siguientes palabras:

"Hoy, la Escuela de Policía Juan Vucetich, se apres-

ta a dar juramento de fidelidad a nuestra enseña patria, en este mismo lugar, donde hace cien años, un puñado de hombres y mujeres se aventuraron hacia la llanura virgen y de la mano del esfuerzo, el trabajo, el amor, formaron sus hogares, sembraron sus tierras y unidos, no escatimaron en dejar sus vidas en pos de la comunidad, que hoy será única y relevante testigo de tal trascendente acto.

Hace un centenio, haciendo eco de las palabras de Don Faustino Sarmiento, "Gobernar es Poblar", el Doctor Don Dardo Rocha, fundaba Pehuajó; de allí en más, fue constante las ansias de progresar, en miras de una pujante, temperamental y creadora cuna adoptiva de D. José Hernández, paladín de nuestra literatura gauchesca y de tantos otros que a través de su labor silenciosa no hicieron más que engrandecer física y espiritualmente esta progresista ciudad.

Y en este día, en este suelo de Pehuajó que es suelo argentino, bajo este cielo y este sol que nos ilumina de Pehuajó, que también son argentinos; ante los pechos de todos los habitantes de Pehuajó donde laten corazones argentinos frente al máspreciado símbolo nacido

nal: la Bandera de la Patria símbolo de Libertad, Cadetes de la cuadragésima octava promoción masculina y decimotercera femenina de la Escuela Juan Vucetich; poned vuestros pechos enchidos de emoción, abrid vuestros corazones y con sentimiento cristiano y patriótico vais a contestar:

"Si juráis a la patria seguir constantemente su bandera y defenderla hasta perder la vida..."

Luego del "Sí, Juro" expresado con profundo sentimiento, la Bandera del Instituto fue paseada frente a la formación, mientras los galar

donados Cadetes cantaban con orgullo la canción "A MI BANDERA".

Finalizado este pasaje, se procedió al desplazamiento para el posterior desfile de los efectivos de la Escuela Juan Vucetich y Liceo Policial, precedidos por la Bandera de la Institución.

Cabe destacar la concurrencia de familiares y amigos de los Cadetes, quienes con su presencia dieron a esta ceremonia un marco de características muy especiales, puesto que asumimos la responsabilidad de defender a la Patria, con nuestras vidas.



El señor Director del Instituto, Crio. Inspector Orlando Oscar Carmona, pronunciando el discurso de Jura de Fidelidad a la Bandera en la ciudad de Pehuajó.

LA PENA

Para los pueblos primitivos, la regla fundamental para juzgar la infracción de la ley era "ojo por ojo y diente por diente". Al ladrón se le cortaba una mano, al calumniador se le cortaba la lengua, y las condenas a ser privado de la vista o a ser descuartizado estaban muy lejos de ser infrecuentes.

Este modo equivocado y cruel de concebir la justicia se fue humanizando con el correr de los siglos, al tiempo que la civilización progresaba.

Si pedimos a un cierto número de personas que den una definición de la pena, la respuesta más corriente será: La Pena es el castigo del culpable.

Esta es la convicción casi general, pero está muy lejos de la verdad.

La pena es, desde luego, castigo del culpable, pero no cumple su fin si sólo fuera eso.

"El fin de la pena, no es torturar a un ser humano, aunque haya sido culpable de haber violado la ley, sino impedirle que cometa otros delitos y hacer que sirva de ejemplo para otros ciudadanos".

Actualmente, a estos tres fines, se le agrega un cuarto fin; que es el educativo, o mejor dicho reeducativo.

La mayor parte de las leyes penales tienden a la reeducación del condenado. Por lo tanto, cuando el Juez condena a una persona, que ha sido reconocida como culpable, a diez años de cárcel, esa

pena tiene la finalidad de castigar al delincuente, pero sobre todo de redimirlo, es decir, de restituirlo a la sociedad, después de que haya pagado por su delito.

Por esta finalidad, además de por razones de humanidad, las penas de prisión han perdido su carácter riguroso, que aún tenían hace algunas decenas de años. Actualmente, las cárceles tienden a ser más que lugares de castigo, ambientes de reeducación, donde los presos, además de ser tratados de manera humana, trabajan, gozan de asistencia médica y religiosa, en un ambiente tranquilo; en una palabra, "hacen las paces con la sociedad".

Además de la pena de muerte, que no es admitida por todos los países, los castigos más corrientemente aplicados son los que privan de la libertad (arresto o prisión), los pecuniarios (multa) y los que prohíben ejercicio de algún derecho (privación del carnet de conducir, prohibición del ejercicio de alguna profesión, etcétera).

Las penas de privación de la libertad han perdido el carácter tan severo que tuvieron en otros tiempos. Hoy se pretende principalmente rehabilitar al condenado y darle ocasión de corregir en el futuro su anterior conducta delictiva.



UN ESTÍMULO

En la tarde del 12 de agosto, fue leída la Orden de Dirección por medio de la cual se felicita a los Cadetes que hacemos la revista. Esta felicitación nos llena de legítimo orgullo y nos impulsa a

trabajar aún con más ahinco para brindar a nuestros compañeros un núcleo de comunicación, que a pesar de sus errores, sólo anhela superarse. A continuación transcribimos la Orden de Dirección:

VISTO:

que se hace menester premiar la actitud de Cadetes del Instituto, que por méritos particulares y espíritu de Cuerpo han demostrado contracción y dedicación al trabajo sea este material o intelectual, y

CONSIDERANDO:

que los cadetes de segundo y primer año que intervienen en la búsqueda, redacción, compaginación y edición de la REVISTA DEL CADETE, realizan la tarea mencionada, fuera del horario de aula como así también de la actividad específica del Cuerpo, restando horas de descanso,

que dicha tarea ha recibido los más calurosos elogios y felicitaciones por integrantes de nuestra Institución como de similares de nuestro país. En virtud de lo expresado, el suscripto, en uso de sus facultades que le son propias,

R E S U E L V E:

- 1.- Felicitar a los Cadetes integrantes de la edición de la REVISTA DEL CADETE, pertenecientes a Segundo Año Sgto. Cadete MORO, Javier; Cadete SPACASSASI, Norberto; Cte. MANSILLA, Patricio; Cte. MACARI, José; Cte. MARANO, Carlos; Cte. BELEDO, Gustavo; Cte. TESTINI, Carlos; Cte. GONZALEZ, José Luis; Cte. LUEIRO, Edgardo; como así también los Cadetes de Primer Año PETRE, Héctor; Cte. BUSTOS, Hernán y Cte. RIVARA, Jorge por su dedicación y contracción al trabajo.
- 2.- Disponer que por la Jefatura de Cuerpo de Cadetes, se proceda a la lectura de la presente en la formación de la tarde.
- 3.- Registrar en los legajos respectivos de los Cadetes, copia de la presente resolución.
- 4.- Tome conocimiento, JEFATURA DEL CUERPO DE CADETES, y JEFATURA DE ESTUDIOS.

Pereyra, Escuela de Policía Juan Vucetich, 12 de agosto de 1983.-

ORLANDO OSCAR CARMONA
COMISARIO INSPECTOR
DIRECTOR

DESFILAMOS EN ROJAS

El 17 de agosto del corriente año, la Escuela de Policía " Juan Vucetich, en representación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se hizo presente en los actos conmemorativos de un nuevo aniversario de la muerte del General Don José de San Martín, llevados a cabo en la ciudad de Rojas.

A tales efectos, fue programado y efectuado el viaje hasta la citada ciudad, trasladando aproximadamente doscientos efectivos del Cuerpo de Cadetes, equipos, armamento y todo lo necesario para la rendición de honores en el mencionado acto.

En la plaza principal de la ciudad de Rojas, previo al acto, se reunió numeroso público, dando un agradable marco a este homenaje. Se hicieron presentes altas autoridades de esta Institución, como así también el Señor Intendente de la ciudad de Rojas y representantes del comercio y la banca locales. El acto comenzó con la revista y saludo de los efectivos por parte de los Comisarios Generales Gerardo Lechner y Escandar Fortunato.

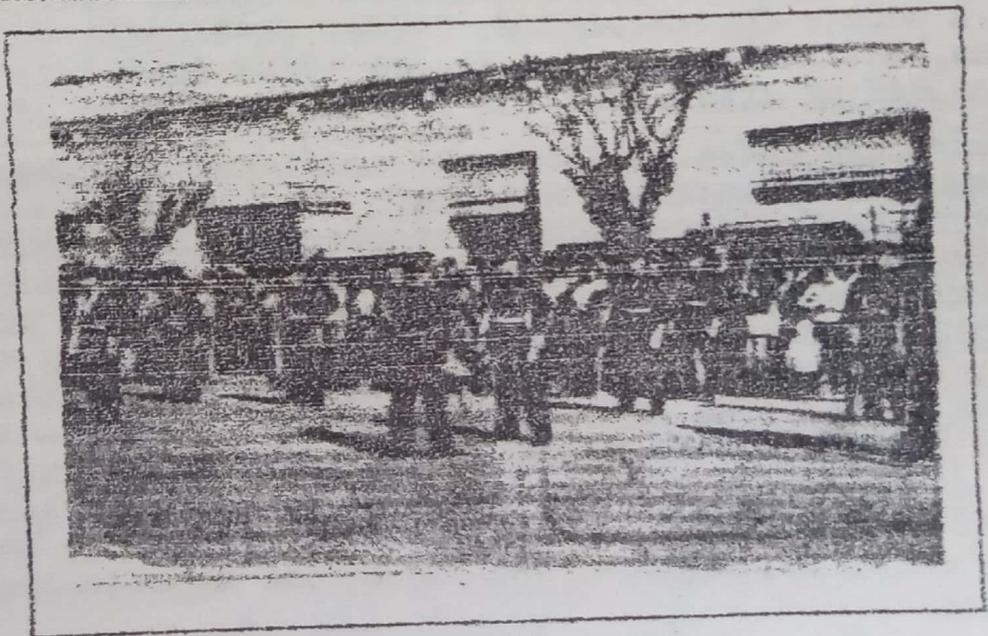
A continuación, los pasos más sobresalientes de este emotivo acto fueron la ejecución del Himno Nacional Argentino y la colocación de ofrendas florales ante el monumento del General San Martín.

Seguidamente, tomó la palabra el señor Intendente de la ciudad de Rojas, refiriéndose a la significación de este homenaje y por último, se dispusieron los movimientos previos al pasaje de desfile. Este se realizó con los integrantes de la Banda de Música de la Institución, los efectivos masculinos de Primero y Segundo Año del Instituto y la Compañía Femenina, luciendo todos por igual el porte de marcialidad que caracteriza a la Escuela de Policía "Juan Vucetich".

Sin duda, es este acto uno de los más hondamente arraigados en el sentir nacional, por la significación, permanencia y vigencia de los principios y de la figura del gran Capitán.

Esta vigencia del ejemplo que nos dejara el Padre de la Patria, nunca podrá ser apagada, porque está determinada por la gran obra que él realizó sin ningún beneficio personal, dando su vida por ello, realizando toda clase de sacrificio, ya que su salud fue empeorando con el correr de las campañas que realizó. Todo esto para regalárselo al País, sin entrar en discusiones temporales ni políticas, por todas estas razones y por muchas más, imposibles de enumerar, la esencia, la persona y los principios Sanmartinianos serán imposibles de borrar...

Dos momentos de la ceremonia 



INSTRUCCIONES DEL LIBERTADOR

Las siguientes son las textuales instrucciones que San Martín dio a su ejército antes de librarse la Batalla de Maipú.

- 1º) Cada soldado, para batirse, llevará cien tiros y seis piedras, la mitad consigo y la otra mitad detrás de su respectivo cuerpo.
 - 2º) Antes de entrar en batalla se le dará una ración de vino o una de aguardiente, prefiriendo lo primero. Los jefes perorarán con denuedo a la tropa antes de entrar en batalla, imponiendo pena de la vida al que separase de su fila, sea al avanzar, sea al retirarse.
 - 3º) Se dirá a los soldados, de un modo claro y terminante por sus jefes que si un cuerpo se retira es porque el General en Jefe lo ha mandado así por astucia.
 - 4º) Si algún cuerpo de infantería o caballería fuese cargado con arma blanca, no será esperado a pie firme sino que le saldrá cincuenta pasos al encuentro con bayoneta calada o con sable.
 - 5º) Los heridos que no puedan andar con sus pies, no serán salvados mientras dure la batalla, porque necesitando cuatro para cada uno se debilitaría la línea en momento.
 - 6º) En el lugar donde estará el General en Jefe, habrá una bandera tricolor y donde el parque de reserva, una encarnada.
 - 7º) Cuando se levanten en donde se halle el General, tres banderas, a un mismo tiempo, a saber: la tricolor de Chile, la bicolor de Buenos Aires y una encarnada, gritarán todas las tropas "Viva la Patria" y enseguida cada cuerpo cargará el arma blanca al enemigo que tenga al frente.
 - 8º) Se perseguirá con calor, y luego que esté rota la línea enemiga y al toque de llamada, todos estarán en línea.
- Los Señores Jefes de Estado, deben estar persuadidos de que esta batalla va a decidir la suerte de toda la América y que es preferible una muerte honrosa en el campo del honor, a sufrirla por la mano de nuestros enemigos y verdugos. Yo estoy seguro de la victoria con la ayuda de los jefes del ejército, a los que encargo tengan presente estas observaciones. Recomiendo a los jefes de caballería llevar a retaguardia un pelotón de 25 a 30 hombres para sablear a los soldados que vuelvan la cara, así como para perseguir al enemigo mientras se reúne el resto del escuadrón. Siendo el carácter de nuestros soldados más propio para la ofensiva que para la defensa, los Jefes no olvidarán que en caso apurado deberán tomar la primera.

JURAMOS A LA PATRIA

Cada vez que algún argentino tiene el privilegio de halagar sus oídos con aquel verso de gloria... "Juráis a la Patria...", es un némine discrepante que sus ojos se llenen de lágrimas y su piel se crispe, porque el grito a viva voz de quien lo exclama atraviesa llanuras, montañas y ríos y los tonos de verde castaño y oro.

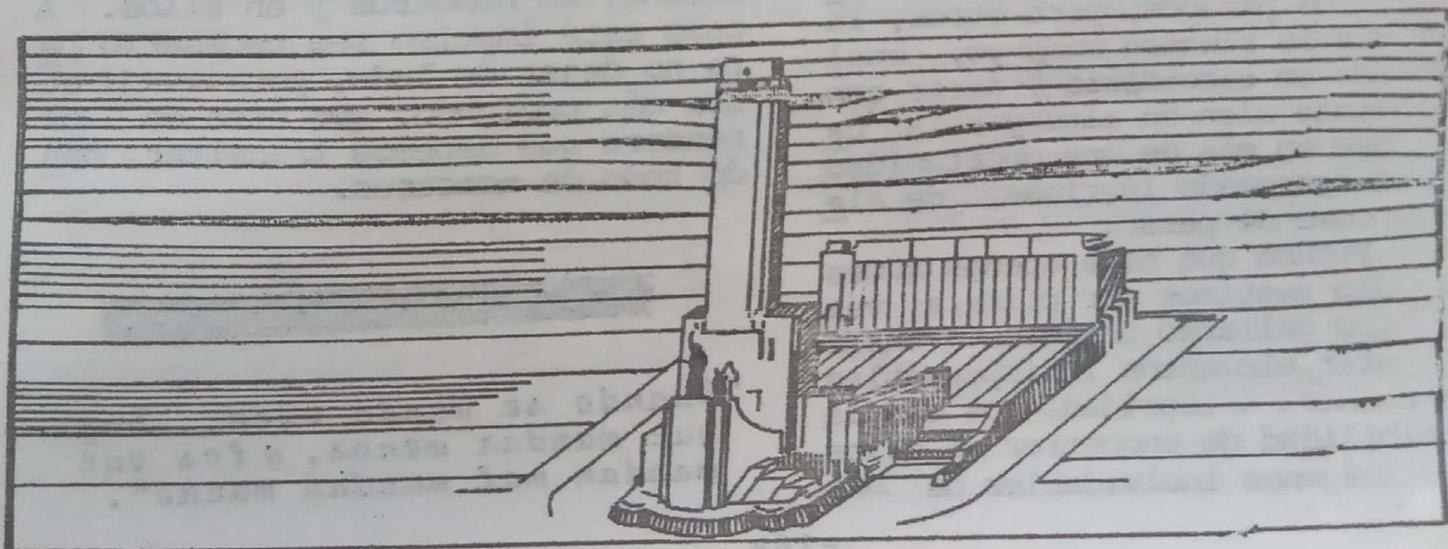
Travesía ésta, para proyectarse indefectiblemente en el espíritu de aquellos grandes hombres de nuestra historia, que se inmolaron por una causa tan trascendental como es la tan ansiada Libertad de una Nación.

Tuvimos los Cadetes que acompañamos a Segundo Año de nuestra respetada y querida Escuela de Policía, la oportunidad de escoltar con nuestra presencia física y moral

la Jura de la Bandera, acto que año a año reverdece el sentimiento de Soberanía, y el sentimiento de compromiso con nuestra querida y joven Patria a la que nos debemos enteramente.

Las motivaciones que nos mueven a pronunciar el *Sí, Juro!* no son simplemente la respuesta sistemática y lógica con que se cumplimenta una fórmula militar, sino que todo un proceso de madurez cívica y concientización de ciudadanos promueven la idea; y el efecto sonoro angalana los cielos y la tierra de un Dios que salpica de amor y de responsabilidad el alma de quienes se ponen al servicio de la humanidad, abierta y desinteresadamente.

Monumento a la Bandera que se encuentra en la ciudad de Rosario. (S. Fe.)



MI SENTIR COMO CADETE

Quizás cuando atravesé por primera vez tus arcaicas, querida Escuela, jamás hubiese podido llegar a comprender que en apenas cinco escasos meses, un sentimiento tan profundo iba a apoderarse de mí. La inexperiencia de las primeras horas, de los primeros días, se fue transformando con el correr del tiempo en una conciencia cabal de que mi primera meta era ser un digno cadete.

Cadete... una palabra tan simple pero que encierra tantas cosas. Una palabra que fue poco a poco consolidándose en mi ser. Cuando recuerdo el día de mi nombramiento se me aúna un sentimiento de orgullo por haber logrado con el primer eslabón en esta cadena de mi porvenir.

Sí, se me presentan instantes de la primera semana de instrucción, donde el sudor, la rabia aparecían para realizar mis esfuerzos y así lograr mis anhelos de llegar dando siempre más.

Tal vez muchos niegan los sacrificios pasados, pero otros, la mayoría se sienten como yo, enaltecidos en recordarla y decir con la frente bien en alto y a la cara, que en más de una oportunidad me he derramado lágrimas, de alegría como de pesar.

Pienso que hace apenas un mes medio vestimos por primera vez nuestro gallardo uniforme. (Pensar en sentir, elementos indispensables de nuestra integridad, nos dan la posibilidad de encontrar en ellos las imágenes inolvidables de los

días pasados). Nuestro uniforme, el mismo con que más de una vez soñamos, el que nos identifica en cada paso que damos, el que nos engrullece, tiene que llevar impreso el testimonio fiel de nuestra personalidad, humildad y honradez.

Acaso nunca podamos comprender que los "baches" que hemos de encontrar en nuestro camino pudieran ser tapados con pequeñas acciones y sobrepasados a través de nuestra entrega y sacrificio.

Hemos de llegar a nuestra meta prefijada si así nos lo proponemos, pero lo debemos hacer con la seguridad de que nunca defraudaremos a los que nos quieren y a nuestros semejantes. Entonces sí estaremos en condiciones de poder afirmar que la primera etapa ha sido cumplida y que en nuestro corazón brillará con orgullo esa simple palabra que nunca podremos olvidar: CADETE.

Añoyados por nuestras familias seguiremos adelante pensando en el mañana, en nosotros y en ellos. A caso este impulso sea necesario para no dejar de lado, para sentir en lo más profundo, que este es el sendero que debemos transitar, dando todo de nosotros.



"Cuando se manda bien, hay que mandar menos, y los que mandan mal mandan mucho".

ECO DE TU LIBERTAD

El eco de un grito,
de una promesa que fue clamor
cubrió el aire, se elevó al cielo
y en un esfuerzo llegó hasta Dios.

Hizo flamear la bandera
que de orgullo se tiñó
se confundió con el cielo
y un "¡Sí Juro!" la cubrió

Vibraron nuestras voces,
nuestra piel se erizó,
habíamos hecho una promesa,
la vida entregar, se prometió.

Querida Bandera Argentina,
blanca paloma de alas azul;
nuestro grito cubrió la patria
de este a oeste y de norte a sur.

Cadetes defilasteis orgullosos
en la ciudad de Pehuajó
delante marchaba la guía
que la patria nos legó.

Grito hecho eco en el cielo tan azul.
Pehuajó! testigo de un juramento de honor
este pueblo de nuestra tierra
jurar la Bandera Argentina escuchó.

Y quedará grabado en el bronce eterno
y guía de nuestra vida será,
jamás olvidaremos este día
en que juramos bandera mía,
por tu eterna libertad.

COMO DEBEMOS PROCEDER

NORMAS LEGALES

La detención de las personas sólo procede en cumplimiento de las leyes, reglamentos, o legítimos mandamientos de autoridad competente (detención por delitos, art. 172 C. de P. Penal, detención por prisión preventiva, art. 183 C. de P. Penal; detención en flagrante delito, arts. 184 y 185 del C. P. Penal y 239, último párrafo del C. Penal; detención de testigos en investigación arts. 178 del C. Penal; detención en averiguación de antecedentes, arts. 13 Ley Orgánica 9551; detención por infracciones al Código de Faltas, art. 109 a 111; detención por contravenciones al Código de Tránsito, art. 128; detención a captura recomendada ordenada por autoridad competente, instructores policiales, otras policías, jueces de faltas, autoridades militares, etc. efectos comprendiendo por la fuerza pública, cumplimiento de penas, etc.) .

OBJETO DE LA DETENCION

La detención tiene por objeto asegurar la presencia física de los imputados en los actos del proceso legal que origina su inconducta, impedir la alteración de pruebas y eventualmente, asegurar su disponibilidad para la ejecución de la pena que se le aplicare (art. 1º Rto Detenidos)

EL PROCEDIMIENTO PRACTICO DE DETENCION/ MEDIDAS DE SEGURIDAD.

El personal policial que deba proceder a la detención de una persona en la vía pública u otro lugar, para impedir su fuga y asegurar la integridad física del detenido, de terceros o del propio personal policial, adoptará las medidas de seguridad, que aconsejen las circunstancias, (art. 5º del Rto Detenidos), debiendo tener en cuenta:

1) Reducción del detenido: debe reducirse la persona que se detiene es decir, someterla al cumplimiento de las órdenes judiciales, notificándola de su detención e impartándole órdenes para que demuestre su acatamiento (que se detenga, o descienda del vehículo en que viaja, o salga del lugar donde se oculta; que arroje las armas que tuviera en sus manos, que adopte la posición de manos en alto o en la nuca, o cuerpo a tierra con brazos y piernas separados y extendidos, que se apoye contra una pared o vehículo con brazos en alto y piernas separadas, etc.). Si huye, debe perseguirse hasta alcanzarlo. Si se resiste, vencer su resistencia, por la persuasión, la fuerza o las armas.

2) Palpación de armas: reducido el detenido, sea por que se entrega, voluntariamente, acata la Orden de detención, se lo detiene en su fuga o se vence su resistencia; se procederá como medida preventiva para palpar de armas (art. 2º Rto del Detenido).

3) Colocación de esposas: las esposas se serán colocadas al detenido en todo los casos en que por sus características personales, o por los motivos que causaron su

detención, hagan presumir que intentará atacar a sus aprehensores autolesionarse o darse a la fuga (art. 6 Rto. Detenido).

4) Secuestro de armas: Si se comprobare la portación de algún arma se procederá a su inmediato secuestro, en presencia de testigos hábiles (art. 3 Rto Detenido), adoptándose las precauciones necesarias para evitar que desaparezcan huellas o rastros que pudieran presentar (digitales, pólvora, sangre, etc.). Asimismo se quitará al detenido todo elemento, que llevaré consigo que pudiera servir para lesionar o dañar, o facilitar su fuga. (art. 53 Rto Detenidos).

5) Identificación: Inmediatamente, se procederá a la identificación del detenido, interrogándolo por su nombre y domicilio, incautándose de los documentos de identidad que portare.

6) Conducción a la dependencia policial: En la conducción del detenido a la dependencia policial, las medidas de seguridad que se adopten se ajustarán a las circunstancias (especialmente la relación de número entre el personal policial y detenidos, grado de peligrosidad de éstos, si el traslado se efectúa a pié o en vehículos, tipo de éstos, cuando este operativo se realiza en vehículo policial debe llevarse los recaudos del "dispositivo de seguridad para el traslado de detenidos" según disposiciones inserta D.A.100 de la Orden del Día 25589 de 30/7/81.) previendo la posibilidad de

vigilarlos estrechamente y poder dominarlos en caso de que intenten perturbar su normal conducción. Toda medida de seguridad que se adopte (asegurar inmovilidad del detenido por ejemplo) tiene por finalidad velar por la integridad física del conducido, de terceros o del propio personal policial, como así también impedir la fuga (art. 5, 53 y 63 del Rto. Detenidos).

7) Incomunicación del detenido: Durante el trayecto a la dependencia policial, el personal actuante se abstendrá de conversaciones con el detenido o terceros, evitándose toda distracción sobre la vigilancia que se mantendrá en forma estricta (art. 4 Rto. Detenidos), debiéndose tener en cuenta que cuando se trata de detención por delitos con pena superior a dos años, la incomunicación procede desde el momento del la detención (art. C. de P.Penal).

8) Entrega del detenido en dependencia policial: La entrega del detenido al Personal de guardia de la dependencia policial se hará conforme a las normas que sobre registro de su entrada, requisa de efectos y alojamiento establece el Reglamento de Detenidos.

GGGGGG

LA MARIHUANA

En Arabia se llama "hashish", en la India "Bhang", "Charas" y "gangha" en Persia "Beng", en Marruecos "Kif"; en África "Dagga"; en Estados Unidos "Marijuana" y en México "Mariguana". Es una planta de aspecto desagradable que termina por volver loco a quien contrae su hábito.

Se designa con el nombre de "cannabis sativa" y de "cannabis indica".

En el año 2737 A.C. el emperador chino Shen Neng utilizaba la planta para "liberar del pecado" a sus súbditos y posteriormente los chinos la llamaron "mensajera del placer" y "guía celestial".

Baudelaire, ese gran literato vicioso a quien consumieron la sífilis y el opio, en su obra "Los Paraísos Artificiales"; habla del "gusto de lo infinito" y del "hashish" en la siguiente forma:

"Las personas que pueden observar y recordar sus impresiones, con frecuencia anotan en el observatorio de sus pensamientos extraños períodos, tardes exhuberantes, minutos deliciosos. Hoy día en que el hombre disputa como si fuese un genio lleno de juventud y vigor. Apenas sus párpados han ajustado el sueño que los había cerrado, el mundo aparece con intensos relieves, claridad de contorno y admirable color. El hombre complacido con tan exquisita belleza, por desgracia transitoriamente se transforma artista, noble y justo como nunca.

Pero lo más singular de este estado excepcional de su espíritu

y sentido que sin exageración puede llamarse paradisíaco, en comparación con la corriente de la oscuridad de la existencia ordinaria, es que no ha sido provocada por ninguna causa de fondo o visible."



Esta pequeña exposición de Baudelaire viene a desmentir la creencia que muchos tienen del "hashish" o "mariguana" acerca de que estas sustancias pertenecen al cuadro de las más peligrosas desde el punto de vista psicológico.

Estas drogas producen instantáneas sensaciones visuales y auditivas, sumergiendo en el éxtasis al experimentador y alejándolo totalmente de la realidad.

La mariguana, lo mismo que el opio, -pero con mayor intensidad aún- actúa sobre centros de reserva de la fuerza humana y a gota en su momento toda la cantidad de energía que en ellos existe, para lanzarlo de un golpe en la esfera intelectual. Así, las ideas se ofrecen exageradas, amplificadas, embellecidas de un modo peligroso.

Lo que la marihuana tiene como un bello castillo iluminado con miles y diferentes luces, puede ser nada más que una luz de una lámpara. El ejemplo que pone Baudelaire de sentirse como si estuviera evaporándose, esfumándose, sucede cuando el fumador no piensa en nada y está simplemente a la expectativa de lo que suceda.

La marihuana es efectivamente amplificadora pero nunca creadora, y su embriagador efecto va siempre seguido de una tremenda reacción. Los centros de reserva que vacían su sentido de fuerzas numerosas, producen al imprudente que la toma o la fuma, una sensación de intensa angustia y las pesadillas más horribles junto con mil dolores agudos, son la consecuencia de los sueños y de las sensaciones que captan de los más bajos niveles del mundo suprasensible de los deseos. La víctima, queriendo huir de la reacción lamentable, aumenta progresivamente la dosis hasta llegar al aniquilamiento completo, sobreviniendo la locura y pronto la muerte.

La marihuana o "hashish" tiene la apariencia de una mezcla verdosa hecha de hojas secas. Generalmente está molida a mano (manicurada), en pequeñas partículas que se enrollan en papel formando cigarros.

Se distingue de los cigarrillos de tabaco por el color verdoso del contenido y por un olor peculiar, a alfalfa seca. Cada cigarro contiene aproximadamente

diez gramos de droga, ocasionalmente adulterada con tabaco, te o cualquier otra yerba. Generalmente los cigarros no son de papel sino de hoja de trigo, que se usa extra gruesa para evitar que las puntas de la planta atraviesen la envoltura. Los extremos del cigarrillo se doblan para evitar que se salga la marihuana por la textura floja del cigarrillo.

El veneno también se puede adquirir en forma de bultitos en vueltos en papel, para que el vicioso forme sus mismos cigarros. Unas cuantas inhalaciones son suficientes para provocar la intoxicación y la reacción es impredecible, motivo por el cual no puede utilizarse con fines medicinales. Puede decirse en forma general que produce borrachera algo parecida a la del alcohol; el fumador sucumbe en un delirio en el que la imaginación exagera todo. La droga es un sedante y como el alcohol produce un efecto inicial pasajero de estimulación, al que sigue el mareo y después un estado de coma total o parcial.



Planta de
Marihuana

El peligro de esta droga conduce a la pérdida definitiva del sentido de la moral. El mariguano se torna peligroso cuando se lo intenta detener; desconoce el miedo, cuenta mucho esfuerzo someterlo, los crímenes cometidos por los adictos se caracterizan por su crueldad, puesto que no tienen en absoluto ningún freno moral. El enfermo puede, sin embargo, ser curado pero siempre que el tratamiento de abandono se inicie antes de que ocurra la deformación, o deterioro de la mente.

La marihuana se obtiene de una planta, el cáñamo, que crece en los climas templados, es un matorral que alcanza hasta tres metros de altura cuando está maduro; del grano se extrae una resina pegajosa y aromática que cubre las hojas femeninas y que se machaca para formar panes. Las hojas tienen un número impar de gajos, de tres a siete, y son de un color verde oscuro; el fruto de la planta de forma de semilla aparece al final del crecimiento y tanto el fruto como las hojas superiores contienen un elevado porcentaje de "cannabin" que es el que se usa para la confección de cigarrillos. El adicto, con el tiempo se convierte en un esclavo física y psicológicamente, nada hay que lo pueda hacer reflexionar o entender su uso perjudicial para instarlo a su abandono voluntario, la droga se convierte en una necesidad imperiosa, indispensable para su existencia y no vaci-

la en sacrificar a su familia, a su hogar si ello es necesario para obtener la dosis.

Los jóvenes son quienes corren más peligro, porque atraviesan por una edad en que se libran de la influencia paterna para juntarse a la independencia del adulto; se alzan emotivamente de los padres en busca de libertad y ello es causa aprovechable que facilita la labor de los "enganchadores" quienes pueden ser profesionales por interés o espontáneos. El frecuentar grupos o pandillas donde hay adictos y la ignorancia de los terribles efectos de la droga, así como la curiosidad torpe, son cuestiones que deben recibir severa consideración; la incomprensión paterna, la inestabilidad del hogar, el descontrol emocional y las fricciones, que se ocasionan inevitablemente en las ciudades, pueden ser tratadas en un esfuerzo social colectivo de programas preventivos de educación.



" Nada sale tan caro, como un enemigo gratuito ".



CICLO DE CONFERENCIAS

De la misma manera en que se hiciera el año pasado, este año la Escuela nos brinda un ciclo de conferencias, sobre temas que son, en su mayor parte, determinante e importantes para el ejercicio de la profesión policial.

Estas conferencias se realizan los días jueves de cada semana, son brindadas por funcionarios y catedráticos destacados en sus respectivas materias en virtud de su dominio teórico y su experiencia personal.

Las exposiciones se efectúan ante la totalidad del Cuerpo de Cadetes y cuenta, además, con la presencia de Oficiales e invitados especiales.

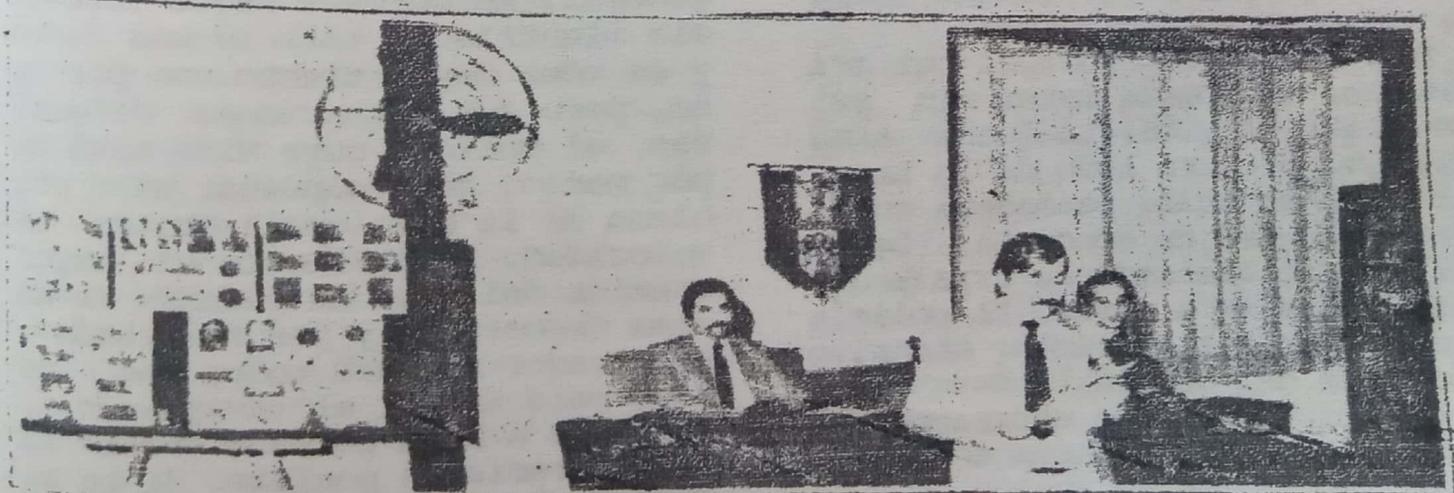
Durante el mes de agosto, se llevaron a cabo las conferencias relativas a los temas: Delitos Económicos y Falsificación de moneda; Cuatrерismo y Armamentos. Esta última, debido a su complejidad y extensión, debió dividirse en dos partes.

En el mes de setiembre los temas fueron: Sustracción de Automotores, Explosivos; Dragaducción y Evolución de las Comunicaciones.

Para el mes de octubre se han elegido Accidentología; Computación y Microfilmación; Justicia Federal y Toxicología Social.

Como puede apreciarse, los temas son sumamente importantes y las exposiciones han respondido a las expectativas creadas en torno a ellas. Debe pensarse que, debido a la especificidad de los contenidos, estos no pueden ocupar un lugar muy amplio dentro de los programas de las materias del área académica. Por lo tanto, el valor de las conferencias se multiplica ya que, de otra manera nos resultaría dificultoso reunir en poco tiempo toda la información que nos ha sido brindada en forma clara y concisa.

Conferencia: Delitos Económicos..



Expositor: OfPpal. Anchippi. En la pizarra se aprecian ej. de billetes falsificados.

EL TIRO DE DEFENSA

EFFECTIVIDAD EN EL TIRO DE DEFENSA

La finalidad en el tiro de de fensa, consiste en disparar a un oponente armado con la mayor rapi dez posible ofreciendo, en cambio, un blanco mínimo al fuego del ad versario.

La interrelación de estos fac tores es de fácil comprensión. El tiro inseguro resulta practicamen te inútil, la rapidez del fuego debe tenerse en cuenta antes que nada cuando el adversario nos es tá disparando, y sería absurdo no buscar los medios posibles para re ducir el blanco que pueda ofrecer el policía.

La repartición, por interme dio de sus institutos, tiene la res ponsabilidad de adiestrar al per sonal policial en los rudimentos del tiro defensivo y en reconocer las situaciones de posibilidad de lucha y las circunstancias bajo las cuales un policía tiene el de recho legal de usar su arma, en de fensa propia o con otros fines justificables, antes que su opo nente tome la iniciativa.

La ventaja principal del cri minal es que puede matar sin avi so ni provocación. La lucha arma da, está al otro lado de la Ley y si nadie lo ataca permanece en li mites legales de conducta. Desde el momento que saca su arma es que está resuelto a matar. El policía debe esperar algún acto ofensivo de parte del criminal, este acto, sin embargo, no debe esperarse que sea el de sacar su arma en acti tud francamente de ataque al ha

cer el criminal algún movimiento que se interprete como intento de emplear un arma, no será motivo suficiente para dispararla pero hasta para sacar el arma y tener la lista para utilizarla.

Un policía no porta un arma para agredir, la lleva como salva guardia de su persona y la comuni dad, tratando lo mejor que pueda llevar a cabo su pacífico trabajo cotidiano, pero sabe que puede ne cesitar su arma sin previo aviso. En regla general se puede expre sar lo siguiente: " Sólo debe u sarse de la fuerza para vencer la resistencia que se nos pueda opo ner, pero en tal caso, un policía tiene el derecho legítimo, y el deber de usar cualquier método pa ra protegerse ".

Casi siempre el tiro policial se usa más bien en situaciones de fensivas. Es el propio policía, en una situación táctica, quien debe juzgar cuál es el tipo de tiro que puede salvar su vida. Por lo general, se obtiene mayor eficien cia mientras el tiro es más lento y se toma mayor tiempo uno por u no, pero en situaciones defensi vas, el policía cuya vida está de por medio debe sorpresar el pro blema de la eficiencia contra la velocidad. Posiblemente el mayor enemigo del tiro de defensa es un arma descargada y por tal razón, el tirador agotará todos los me dios para abatir al adversario, debiendo a cada disparo darle la mayor precisión posible. Si la si tuación lo exigiera, es convenien

te disparar en ráfaga, dos o tres tiros (revólver), desde la cintura o del hombro, y con pistola calibre 9mm. cinco o seis disparos, los restantes ya directamente apuntando.

Es muy necesario que antes de practicar el tiro de defensa, se haya practicado tiro apuntando en blancos. La exactitud en el tiro, que algún día pueda ser la diferencia entre la vida y la muerte, es un requisito básico antes de intentar ningún tipo de tiro rápido. Es en el tiro apuntado sobre blancos, en donde se corrigen los defectos del tirador, sea por mal empuñamiento, puntería o forma de disparar.

POSICIONES DEL TIRO DE DEFENSA:

El fuego dirigido, es aquel en que el policía no tiene tiempo de optar la mira de su arma para tomar puntería a medida que hace fuego (tirar de noche, corriendo, desde un vehículo en marcha, etcétera). Puede efectuarse desde la cintura o el hombro, es generalmente de mayor precisión. Solamente el policía que se halla en apuros podrá determinar que posición de tiro adoptará.

El tiro desde la cintura es aconsejable a distancias cortas, es muy efectivo cuando se tira dentro de una habitación, un pasillo o en una distancia media de seis metros, en cualquier circunstancia.

Aparentemente la cercanía de esta distancia, en la que parece imposible errar un tiro,

2A712IV

puede ser decepcionante para aquel que no haya hecho un entrenamiento serio, puede fallar el impacto al blanco en más de una vez. El tiro de defensa, llamado de cintura, puede dirigirse con gran exactitud, siendo muy necesario el entrenamiento policial, considerándolo uno de los más importantes de todo programa de práctica de tiro.

POSICION DE TIRO DESDE EL HOMBRO:

Esta es la posición más aconsejable para disparar al "Bulto", sobre todo cuando el personal no posee una permanente y extensiva instrucción de tiro con su arma corta, es una posición que le permite gran libertad de movimiento en sentido lateral y de altura. En esta posición, el brazo extendido va dirigido al "blanco", y como el arma empuñada es una extensión del brazo, quedará apuntada. El tirador siempre mira el blanco, sin utilizar el alza y el guión, en esa dirección, efectuará varios disparos rápidos al "bulto", de esta forma tendrá la posibilidad de impactar en el enemigo "a la vez que psicológicamente lo frenamos". El policía, debe tratar de disparar su arma: 1º) aunque no haga impacto, ello puede anular la reacción del atacante. La mejor práctica de como empuñar y dirigir el arma corta, es hacerlo frente a un espejo, así se corrige los defectos y se adquiere seguridad para disparar el arma al "bulto" con efectividad.

VISITAS

Durante el mes de noviembre se llevará a cabo un programa de visitas que pueden estructurarse de la siguiente manera:

Visitas que tienen como finalidad complementar la formación profesional y que se realizarán en los siguientes lugares: Jefatura de Policía, Museo Policial, Infantería, Remonta, Caballería, Cuartel Central de Camineros, Dirección de Seguridad, Investigaciones e Inteligencia del Área Metropolitana, Unidad Regional Lanús, Comando Radioeléctrico, Unidad Carcelaria de Olmos, Unidad Nº 9 y Fábrica de cartuchos ORBEA.

Visitas que hacen a la formación cultural del Cuerpo de Cadetes y que se harán en la ciudad de La Plata, serán: El Museo de Ciencias Naturales, Petroquímica y el LEMIT (Laboratorio de ensayos materiales e Investigación Tecnológica), dependiente del CIC (Centro de investigaciones Científicas).

Estas visitas tienen el objetivo de que el Cadete, antes de su egreso, conozca como se encuentra organizada nuestra Institución, cuales son sus Dependencias, Cuerpos y cual es la labor que en cada una de ellas se realiza.

EXHIBICIÓN

La Dirección del Instituto, por intermedio de la Jefatura de Estudios, ha previsto para el día 4 de Octubre -contando con el invaluable apoyo de la Superioridad- una ejercitación y exhibición de aptitudes operativas, la que estará a cargo de personal de la Brigada de Explosivos, de la Escuadra Leal del Centro de Adiestramiento de Canes; el grupo Cóndor dependiente del Cuartel Central de Camineros y una Escuadra de Caballería. En la demostración, complementaria del programa de visitas, se pretende que el Cuerpo de Cadetes adquiriera una noción sobre las distintas dependencias y diferentes especialidades.

DE NUESTRO PATRIMONIO

El arroyo Pereyra es un tajo en el monte. Corre entre los árboles, los arbustos y los cañales que cubren parte de la estancía San Juan, asiento de esta Escuela, para cruzarse con el histórico Camino Centenario, que une la Estación de Ferrocarril Pereyra con el Casco de la estancia, y que se bautizó así cuando fue reacondicionado en 1910 para que por él transitara la Infanta Isabel de Borbón.

A aproximadamente 1500 mts. del casco de la estancia, en dirección nordeste, se encuentra una obra que fue posible gracias a la existencia de este arroyo y a un interesante trabajo de ingeniería. Se trata de un lago artificial alimentado por las aguas del Pereyra, que fue sin duda uno de los aspectos más lindos de la estancia a juzgar por las viejas fotografías en las que se observa el lago, con sus islotes y sus puentes de troncos, surcado por paseantes en elegantes botes.

Sin embargo, el paso del tiempo ha sido impiadoso y la vegetación se enseñoreó del lugar,

no obstante los esfuerzos realizados para impedirlo.

El actual Director de la Escuela resolvió dedicar un gran esfuerzo e iniciar lo que constituye un notable trabajo de recuperación del viejo lago.

Como primera medida se procedió al cierre de las compuertas que alimentaban el espejo de agua para secarlo.

Una vez logrado esto se inició un trabajo de limpieza y desmonte de la maleza y sus raíces. Este es el proceso que actualmente se está llevando a cabo.

Realmente, estamos ansiosos por ver coronada por el éxito esta ardua tarea que tiene por objetivo devolver al lago su antiguo y ahora perdido esplendor.

Agradecemos profundamente, todo lo que contribuya al realce y conservación de nuestra Escuela, orgullo de la Provincia y del País.



ENCUESTA

La Jefatura de Estudios de la Escuela realizó, como es sabido, una encuesta en la que participó la totalidad del Cuerpo de Cadetes.

La finalidad de esta indagación fue la de conocer con certeza y científicamente el grado de aceptación y utilidad que la Revista del Cadete produce en sus principales destinatarios, como así también recoger la mayor cantidad de opiniones y propuestas sobre la existencia de la revista y sus contenidos.

Si bien resultaron halagadores los elogios, nos fueron de una gran utilidad, las nuevas ideas, las objeciones y los pedidos, ya que el principal objetivo de esta publicación es lograr que sea del mayor interés y utilidad para el Cadete, a la vez que un medio de expresión.

Las inquietudes que fueron comunes a la mayoría nos imponen aumentar la cantidad de temas relacionados con la actividad del futuro Oficial, ya sea técnico-profesionales como jurídicos.

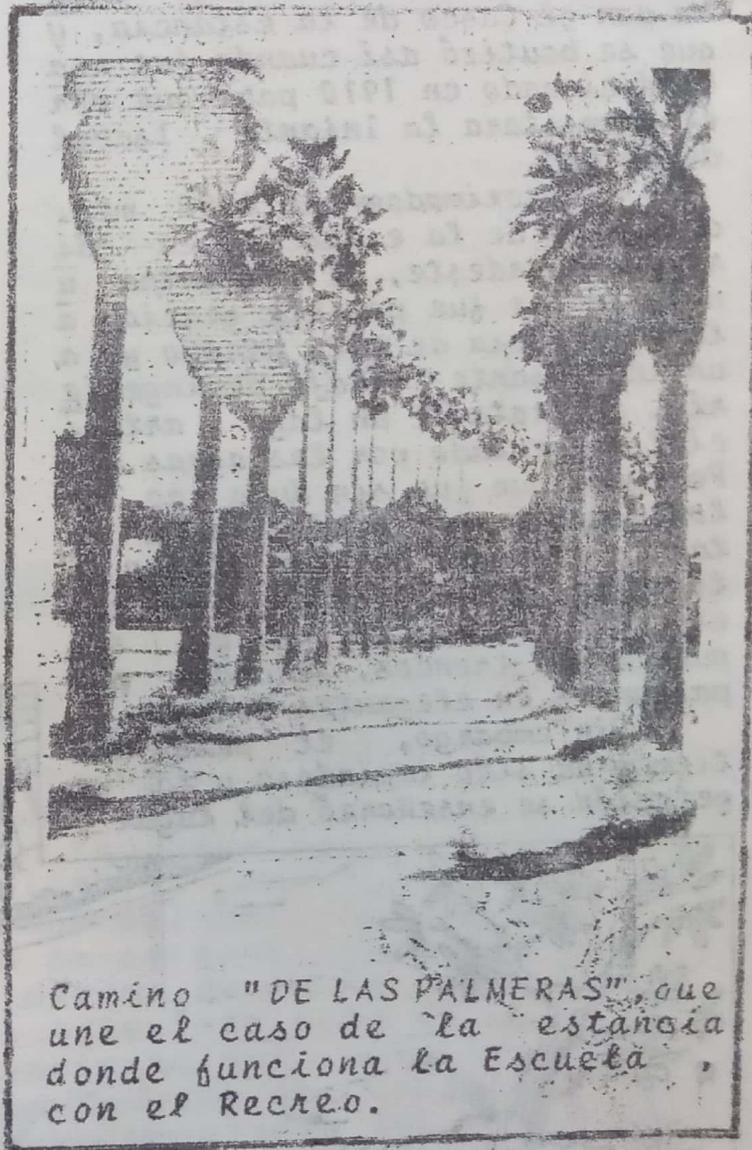
Muchos propusieron abordar temas de actualidad nacional o internacional.

Otros solicitaron se incluya una sección de deportes.

Si bien la totalidad del Cuerpo de Cadetes colabora en los contenidos de la revista, fue realmente satisfactorio y alentador el número de Cadetes que se ofrecieron para colaborar en armado y compaginación; la cantidad de estos posibles colaboradores asciende a cuarenta y tres, de los cuales nueve

pertenecen a la Compañía Femenina.

Finalmente, resta agradecer la preocupación del Cuerpo de Cadetes por presentar sus opiniones e inquietudes, e informar que ya se está trabajando en base a las propuestas e ideas que la encuesta ha arrojado.



Camino "DE LAS PALMERAS" que une el caso de la estancia donde funciona la Escuela con el Recreo.

HIMNO NACIONAL

Ya en los años 1810 y 1812 las canciones patrióticas de Esteban De Luca y Saturnino de La Rosa, respectivamente, habían nacido con la esperanza de prevalecer en el alma de los criollos.

Por mandato del mismo Triunvirato también se había encargado a Fray Cayetano Rodríguez y a Blas Parera, la realización de un himno que fue ejecutado ante las autoridades el 1º de noviembre de 1812; pero, a pesar del fervor patriótico puestos en esos intentos, ninguno de ellos, dejaba trascender "el inflamado espíritu de un pueblo resuelto a morir por la Santa Causa de la Libertad".

El 6 de marzo de 1813, la Asamblea General Constituyente comisionó al diputado Vicente López y Planes la realización de un texto poético de un nuevo himno.

El poeta hondamente preocupado por la responsabilidad de la misión que se le confiaba, dedicóse a una inquieta búsqueda para hallar los versos capaces de interpretar y poner de manifiesto los ideales patrióticos identificados con el sentir popular.

El trabajo fue leído durante la sesión de la Asamblea del 11 de mayo de 1813 y declarado, por aclamación como "la única canción de las Provincias Unidas".

Esta marcha serviría a los fines de la soberna Asamblea, pa-

ra inspirar el inestimable carácter nacional y aquél heroísmo y ambición de gloria que inmortalizó a los hombres libres.

En cuanto a la música, fue solicitada a Blas Parera, quien la compuso en pocos días. Sigue con incomparable fidelidad el espíritu patriótico que vibra en cada una de las palabras de la poesía. La música de influencia romántica única en su estilo, reconoce como fuente de origen un típico sello latino, expresivo con énfasis; de países como España, Francia e Italia, encontrándose y constituyendo una música argentina en germen; que sólo pudo nacer de un alma ardiente de ver a la patria libre, soberana y gloriosa.

El himno nacional argentino, es una de esas monumentales expresiones en la que las voces de la Patria cantan a la Libertad y a la Soberanía. Es un emblema de grandeza y de magnificencia. Tanto la forma como la música, además, de su carácter solemne, tiene una concepción superior que hace dogmática su unánime consagración.

Por eso, el Himno Nacional, "se siente, no se analiza".



ORDEN DE MERITO

A continuación transcribimos el orden de mérito de los Cadetes de Primer y Segundo Año, correspondientes a los dos primeros trimestres. Esta nómina surge del esfuerzo, el trabajo y el ansia de capacitación. Su inclusión en este número tiene una doble finalidad: la de destacar la aplicación y dedicación de quienes las han obtenido; y alentar y estimular al resto de los Cadetes que componen el Cuerpo.

SEGUNDO AÑO:

PRIMER AÑO:

Spacasassi, Norberto	9.64	Haggerty, Eduardo.	9.58
Konradi, Omar	9.63	Rosales, Jorge	9.50
Barraza, Alberto	9.62	Galar, Julio	9.42
Otero, Adrián	9.59	Martinez, Fernando	9.40
Castro, Favio	9.54	Coulleri, Fernando	9.37
Brignardello, Luis	9.48	Fernandez, Carlos	9.29
Polidori, Walter	9.47	Jaidar, Claudio	9.25
Loyola, Marcelo	9.47	Paes, Omar	9.25
Zadeu, Walter	9.46	Biotti, Adolfo	9.20
Penachietti, Carlos	9.41	Bustos, Ignacio	9.19
Andrade, Marcelo	9.37	Arroyo, Héctor	9.18
Lyonnett, Alejandro	9.37	Piazzale, Horacio	9.17
Klubus, Rodolfo	9.33	Manduca, Juan	9.15
Ivanovich, Luis	9.29	Campostrini, Gustavo	9.09
López Seoane, Carlos	9.29	Rivara, Jorge	9.08
López, Ricardo	9.28	Milanessi, Ariel	9.04
Arigüel, Marcelo	9.25	Saadi, Marcelo	9.04
Pardo, Horacio	9.25	Coscia, César	9.02
Schmidt, Raúl	9.24	Sánchez, Héctor	9.02
González, Osvaldo	9.22	Martinez, Silvio	9.00
Moro, Javier	9.21	Franceschetti, Roberto	8.98
Iglesias, Daniel	9.21	Cortez, Renato	8.98
García, Norberto	9.21	Córdoba, Rubén	8.97
Alvarez, Jesús	9.21	Andrada, Carlos A.	8.97
Tosto, Mabel	9.19	Aldama, Julio C.	8.96
Beccaría, Héctor	9.18	Casaux, Julio	8.96
Rivero, Néstor	9.15	Carrizo, Carlos	8.90
Bonacci, Gabriel	9.13	Fiallo, Jorge	8.89
Arroyo, Gabriel	9.11	Gastaldo, Sergio	8.88
García, Walter	9.10	Quinteros, Miguel	8.86
Cuello, Oscar	9.10	Suarez, Jorge	8.86
Kuczera, María Cristina	9.08	Parnisari, Rubén	8.82
Reale Scavo, Gustavo	9.07	Chávez, Marcelo	8.82

FAMILIA

Habíamos señalado en la anterior que la familia es el núcleo primario básico. La matriz de identidad de la persona y de la personalidad. Esto lo es así en el plano psicofísico: nacemos físicamente en el seno de una familia y en seno de una familia devenimos persona y personalidad.

El proceso de endoculturación se da básicamente en el núcleo familiar. Luego la escuela, la universidad, la sociedad con sus diversas instituciones lo ensanchan, lo perfeccionan pero ...el árbolito nace derecho o torcido según la familia. La familia es por lo tanto, la primera escuela de virtudes. Irreemplazable.

En los momentos de coincidencia familiar, en los que la autoridad del padre se debe ejercer paternalmente (y aquí vale muy bien el término) o por que no, en los de disyuntivas, la familia va forjando los caracteres de sus integrantes: socializándolos.

El yo debe dejarse de lado, los egosmos, el ego para dar lugar a una actitud cooperativa.

Aquí debemos señalar algo. Un síndrome de nuestro tiempo. En estos momentos en que los sistemas de información saturan, con ritmo de vértigo, todas las fuentes culturales y de información suele ocurrir que la generación de los hijos estén, con frecuencia, más informados que sus padres. Digo informados. No que tengan más sabiduría. La sabiduría es una sabiduría

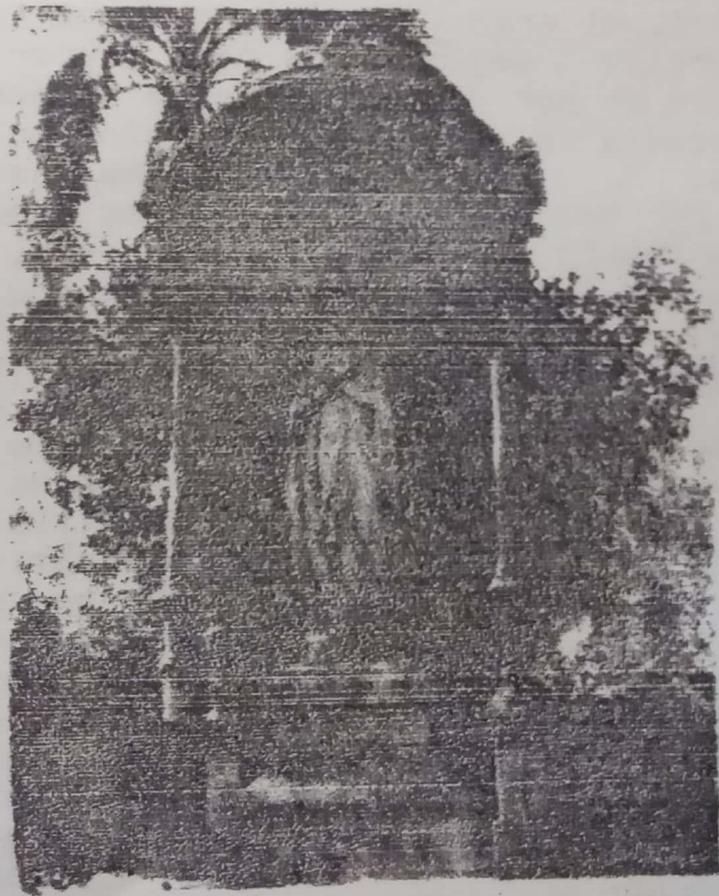
que se añeja y solamente pueden dar la experiencia de vida y una cierta visión del mundo. Por lo general este fenómeno produce lo que conocemos como brecha generacional. "No me comprenden". "No entienden mi música". "Están atrasados". Analicemos la situación. Aquí debemos distinguir dos vertientes: la psicobiológica y la cultural. Psicobiológicamente los hijos llegan a una edad: la adolescencia, donde necesitan reafirmar su independencia, ganar un nuevo espacio en la familia, un nuevo rol. Dejan de ser niños para querer ser adultos. Por otra parte el acceso a nuevas formas de información y a niveles más elevados de instrucción, a la que las generaciones anteriores no pudieron acceder, contribuye a este desfase entre las generaciones: el desfase cultural. Aquí la única receta es: tiempo y amor. Tiempo para que el desarrollo psicobiológico complete su obra y amor, tanto por la parte materna-paterna como por la filial para superar en un marco creativo las situaciones, que surgen por este reacomodarse de los nuevos roles del hijo. El padre deberá poner su sabiduría al servicio de la autoridad paternal, que deberá estar en función de los nuevos requerimientos de una generación distinta, que no es la suya, no todo lo pasado es perfecto. Los hijos no podrán negar valor a lo transmitido desde el pasado. No todo lo nuevo es verdadero. La vida es una fluida combinación de todo esto.

Si se quiere edificar el progreso con bases sólidas, los cimientos siempre serán las rocas del pasado. Por eso la falta de unidad y apertura mutua es un pecado que impide una aptitud generosa de servicios y amor mutuos.

Me atrevería a decir algo más. Por el cúmulo de informaciones que hoy tienen a disposición las nuevas generaciones, la responsabilidad es mayor para ellos.

Conocen más sobre temas tales como psicología, biología, antropología ... deberían pues hacerlos concientes, de que una actitud generosa de sus partes, ayudaría a la comprensión del nuevo fenómeno que se está dando en el seno familiar cuando los "chicos crecen".

La tarea no es fácil. Ninguna tarea humana es fácil. Pero, nunca imposible. Podrá ser compleja. Pero vale para lograr el perfecto ajuste social del grupo humano primario: LA FAMILIA.



VIRGEN DE ESTE INSTITUTO UBICADA ENTRE LA PLAZA DE ARMAS Y EL LAGO..

EXPERIENCIA

El lunes 10 de octubre se dará comienzo a prácticas de Investigación Criminal, la primera de ellas, será un homicidio simulado, tiene como objetivo suministrar los conocimientos necesarios sobre los mecanismos de la inspección ocular, el levantamiento de croquis de emergencia, la búsqueda de datos e indicios y su levantamiento, la certificación en el sumario, la conservación y remisión de las huellas, la correcta lectura e interpretación de las manchas de sangre, la toma de fotografías, a la vez que permiten observar el trabajo de los distintos profesionales que deben intervenir en el caso.

Identica actividad se procederá a efectuar, sobre un escenario especialmente montado a cielo y campo abierto en la Escuela, con el caso de un accidente de tránsito. Su finalidad será incrementar nuestros conocimientos sobre estos hechos que en grado su-

mo ocupan la actividad policial.

Por último, se procederá a la práctica y aprendizaje de la técnica de fijación en yeso, huellas de pisadas humanas y de ruedas de automóviles, como así también la forma en que esas huellas deben ser certificadas en el Sumario Judicial, como debe ser interpretada a los fines investigativos.

Para estas importantes actividades se utilizan los invalorable elementos técnicos investigativos que posee el laboratorio del Instituto, consistentes en los valijines de accidentología e inspección ocular, levantamiento de huellas latentes, además de otros.



ENTREGA DE UNIFORMES.

Momento en el cual el Sr. Subdirector del Instituto, Comisario, Don Carlos Alberto Fernández, presenta el cuerpo de cadetes al Sr. Jefe de Policía, Gral. de Brigada (R.A.) Don Fernando Exzequiel Verplaetsen.

LA SEMANA DE UN SABIO

El primero de setiembre de cada año se lleva a cabo en nuestra Escuela una ceremonia recordatoria a Juan Vucetich. Se eligió esa fecha para homenajearla, porque fue en un primero de setiembre cuando se aplicó por primera vez su Sistema de Identificación Personal por medio de las impresiones digitales. Y no sólo se inauguraba el sistema dactiloscópico en la Argentina, sino en todo el mundo ya que no existe antecedente anterior a esa fecha.

Juan Vucetich estando a cargo de la Oficina de Identificación, de esa época, terminó de crear su sistema denominado Iconofalangometría, con 101 tipos de dibujos digitales y se aprestó a ponerlo en práctica; para ello dispuso de los 23 detenidos que se encontraban alojados en la Jefatura de Policía. Esos 23 reclusos fueron los primeros en someterse a la nueva técnica puesta en práctica por el genio de Vucetich. Sus individuales dactiloscópicas se incorporaron a los "Armaricos Casilleros" improvisados con unos viejos muebles que habían pertenecido a una casa de modas y adquiridas en "un cambalache" según sus propias palabras de la ciudad de La Plata que recién tenía 9 años de antigüedad, ya que su fundación data de 1882. Imaginemos las limitaciones de la época y la voluntad y entereza que requería a su creador imponer la nueva técnica.

En el Museo Juan Vucetich sito en el hall principal del casco donde tiene su asiento la Dirección de esta Escuela de Policía, podemos apreciar una de aquellas 23 individuales dactiloscópicas tomadas el 1º de setiembre de 1891.. Veamos su descripción:

En el anverso encontramos, por su puesto las 10 impresiones digitales que dieron origen a la creación de la ficha decadactilar; ella no ha variado mucho de las actualmente en uso, pero sí nos llama la atención es que las impresiones digitales se encuentran en posición "encontrada" es decir, con sus zonas distales o "puntas" una frente a otra. Esta técnica, después se cambió por la utilizada actualmente que facilita la "lectura".

El sistema de clasificación, por supuesto utiliza la nomenclatura de Galton y allí se ve de puño y letra de Vucetich.

En el reverso vienen los datos de filiación, que incluyen datos propios de la antropometría, ya que éste era el sistema que se utilizó primariamente en la creada Oficina de Identificación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Han pasado 92 años; la técnica ha aportado a través de la tecnología la velocidad y simplificación de las tareas de identificación personal, pero aún queda mucho campo por recorrer en la investigación de los enigmáticos, "sellos que Dios ha puesto en las manos de todos los hombres para

que cada uno reconozca sus o
bras".

LA FILIACION

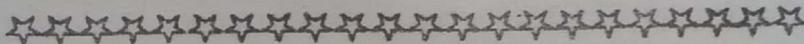
Los sistemas de filia
ción fueron los primeros utiliza
dos por las Policías de todo el
mundo para identificar a las per
sonas y poder ubicar a los delin
cuentes a simple vista. En lo re
ferente a la identificación per
sonal estricta, su valor es rela
tivo y complementario de la iden
tificación dactiloscópica en la
actualidad.

Ya en aquel lejano
1891 Vucetich lo aplicó en ese
sentido; volvamos a observar la
individual dactiloscópica exis
tentes en el Museo Vucetich, en
su reverso tiene un título " Fi
liación " y a continuación los
datos que se describen: Nombre y
Apellido: DOMINGO DE CROCE. - Na
cionalidad: Italiano - Edad: 29-
Profesión: Jornalero- Lee y es
cribe: No - Estatura: 1,63,5 - Co
lor del Iris: marrón claro - Bar
ba: castaño oscuro - Nariz: Con
vexa recta, horizontal - Largo :
18- Ancho : 15 - Medio izquierdo
(se refiere al dedo): 10.7- Pie
izquierdo: 25.2 - Causa deten

ción : Sospecha de homicidio.

Como vemos, la des
cripción de los datos de filia
ción, contenía datos de la técni
ca Antropométrica creada por el
francés Alfonso Bertillón y apli
cada por Vucetich, conjuntamente,
con las impresiones digitales, co
mo lo demuestra este documento o
riginal, en la primera identifica
ción dactiloscópica efectuada en
el mundo en un organismo oficial.

Pronto habría de cre
ar Vucetich su propio sistema de
filiación que, necesariamente de
bía adaptarse a los rasgos étnicos
sudamericanos distintos a los eu
ropeos de donde era original es
ta técnica. Aquel sistema se llá
mó " Sistema de Filiación Provin
cia de Buenos Aires " ya que Vuce
tich consecuente con sus princí
pios quiso honrar aunque fuera ,
con este modesto - aporte, a la
Provincia en la cual habría en
los años subsiguientes de desarro
llar la tarea que le daría fama
internacional para prestigio de
nuestro país.



"Las tres tareas más difíciles del mundo no son ha
ñas físicas ni logros intelectuales, sino actos mo
rales: brindar amor a cambio del odio, recibir con
los brazos abiertos a los segregados y reconocer los
propios errores".

INCORPORACIÓN

Dentro de muy pocos días numerosos jóvenes argentinos se darán cita en el predio de " PARQUE PEREYRA ", jóvenes adolescentes con verdadera vocación de servicio, quienes tendrán que sortear dis tintas etapas de un riguroso proceso de selección.

Los afortunados en ingresar a es te Instituto podrán ver que ésta es una Escuela " MODELO ", por su infraestructura, su cuerpo de oficiales, profesores y el rendimiento de nuestros egresados.

El período de reclutamiento se dará por terminado el día 18 del mes de di ciembre y dará paso a la etapa de exá mines, comprendidos éstos entre los días 18 y 30 del mismo mes.

Es importante que todos los Cade tes que tengan amigos o allegados que crean con condiciones para transitar el camino que ellos han recorrido, des pier ten su entusiasmo y los insten a con cre tar su vocación de integrar los cuadros superiores de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

NUEVA DISTINCIÓN

Fue designado Juez en lo Laboral el Doctor Atilio Milanta. Son de resaltar sus condiciones humanas y edu cionales. Lamentablemente su ocupación nos privará de su presencia. Aprovechamos este

medio para hacerle llegar al Doctor Milanta nuestras más sinceras felicitaciones, tan to el Cuerpo de Cadetes como el de las autoridades del ins tituto, y augurarle la cuota máxima de suerte en el nuevo y alto cargo que desempeñará.

AÑO MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES

Nuestra Policía inicia sus comunicaciones en el mes de mayo de 1925, en aquella época contaba con algunos aparatos telegráficos y una línea troncal, los que eran utilizados a través de la cesión de líneas otorgadas por el ex-Teléfono de la Provincia de Buenos Aires. Los primeros pasos de las comunicaciones en nuestra Policía, y los medios que contaba para llegar con sus mensajes a las dependencias de mayor gravitación interna.

Al avance de las comunicaciones, un incesante, el progreso en los sistemas, la moderna técnica constructiva y los nuevos medios de comunicación radioeléctrica marcaron la alternativa de ambicioso, siempre lo mejor, por ello, los Jefes de Comunicaciones de la Repartición, no obstante las dificultades que implicaba la tarea, no vacilaron en seguir adelante.

Desde aquella época hasta hoy, se adelantó operado en la Institución en el campo de la electrónica de las comunicaciones medios y sistemas operativos, es de tan importante magnitud y relevancia, que podemos decir con legítimo orgullo, que nos encontramos entre los mejores armatrazados y de mayor envergadura funcional de América Latina.

Nuestra Red Radioeléctrica cubre una extensión territorial de más de 300.000 kilómetros cuadrados, es decir, tanto como la superficie total de Italia. Toda la Pro-

vincia de Buenos Aires está intercomunicada radioeléctricamente, interrelacionando funcionalmente varios centenares de Radiocentraciones Fijas y otras tantas Estaciones móviles, en constante actividad, contando para cumplir con esos servicios, distintos sistemas de moderna concepción técnica en B.L.U., muy Alta Frecuencia (sistema V.H.F. y U.H.F.), Télex, Radars, Conmutadores Telefónicos Automáticos, Microondas, Radiografía por Telediscado, Centros de Control de Comandos Radioeléctricos, Repetidoras automáticas, y diversas gamas de medios de telecomunicaciones de alta confiabilidad por su indiscutida calidad, y por la elevada capacidad y responsabilidad del personal operativo y técnico, con que cuenta la Dirección Comunicaciones.

Nuestra Dirección, es un Organismo dependiente del Estado Mayor Especial Policial, y tiene la misión de coordinar y controlar todo lo concerniente al ámbito específico de los servicios de comunicaciones, teniendo por base, la responsabilidad de la conducción de los mismos, debiendo planear y ejecutar todas las actividades necesarias para mantener la aptitud operativa del Agrupamiento Comandado.

Los servicios específicos de la Dirección Comunicaciones. Los podemos sintetizar de la siguiente manera: a) Planificación, estudio, elaboración de proyectos y concreción de los distintos sistemas y

medios de telecomunicaciones aptos y necesarios a la Repartición Policial en el ejercicio de su complejo funcionar. b) Establecer y mantener en perfecto funcionamiento técnico y operativo todos los sistemas de comunicaciones que utiliza la Repartición para custodiar el orden, respaldar la tranquilidad de la población y mantener el sostenimiento de las Instituciones del Estado. c) Prestación de los servicios operativos que se llevan a cabo por los distintos sistemas de comunicaciones para canalizar el tráfico escrito y verbal de los organismos policiales.

Radio Central Jefatura La Plata:

La Radioestación con asiento en la Jefatura Central, es la cabecera Principal de la Red General. A través de ella, se centraliza desde y para las Redes Internas de jurisdicción el encaminamiento del Tráfico Radioeléctrico de la Repartición. A la mencionada Estación, le deben acatamiento y obediencia las Radioestaciones Cabeceras Zonales en el gobierno, encaminamiento y distribución del tráfico, y por ende, también todas las estaciones policiales que eventualmente se relacionen con ella en el servicio.

Sistema de alarmas contra asalto, robos e incendios:

La Dirección Comunicaciones, con intervención de su organismo especializado, tiene bajo su responsabilidad, el asesoramiento técnico de la Repartición respecto a

sistemas de alarmas a conectar en dependencias policiales.

Hay dictadas, con carácter provisorio, normas técnicas - operativas mínimas a las cuales debían ajustarse los sistemas alámbricos e inalámbricos que se instalaban, normas que quedaron sin efecto por imperio de la Ley 9858 del 24 de agosto de 1982, la que fue reglamentada por medio del Decreto 1803 de fecha 17 de diciembre del mismo año.

Esta Ley surgió como consecuencia de un detallado estudio del sistema de alarmas instalados en la provincia, llegándose a la conclusión que es necesaria una renovación de los elementos en operación, en virtud que la desactualización en algunos casos, y la inadecuación de características en otros, ocasionan perjuicios en los servicios y pérdida de eficiencia en los operativos policiales.

El servicio que se autoriza, por la presente Ley, será destinado única y exclusivamente a la prevención de incendios y atentados contra la propiedad y consiste en el establecimiento de sistemas de alarmas con señalización automática de avisos codificados conectados directamente a puesto de recepción instalados en localidades donde funcionan dependencias policiales.

La Policía de la Provincia de Buenos Aires es el órgano de habilitación, registración, supervisión y contralor general de las actividades mencionadas en esta

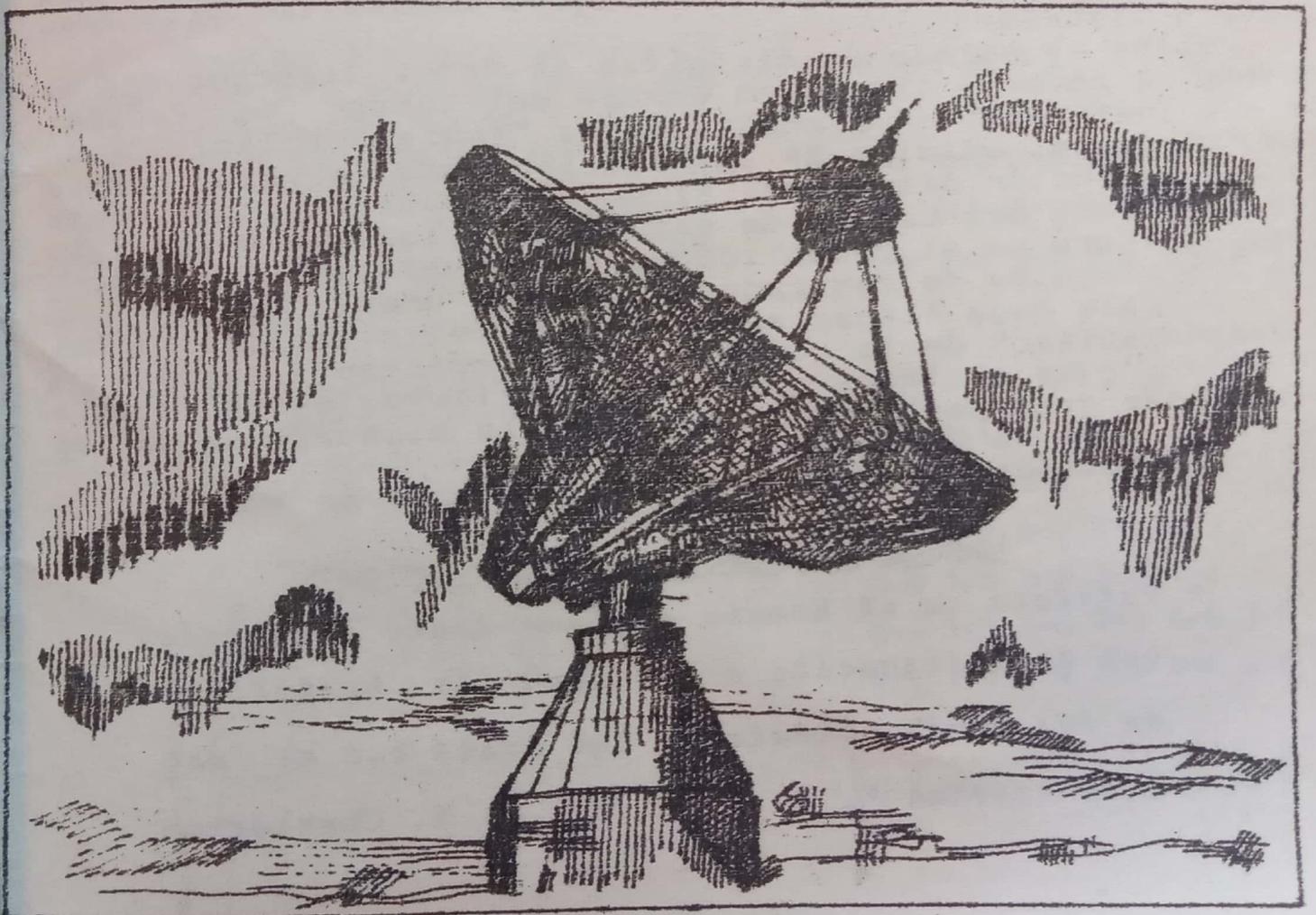
Ley. El organismo de aplicación, teniendo en consideración la densidad demográfica, desarrollo económico-industrial, y entidades vigiladas es establecerá la capacidad mínima de las centrales receptoras, dividiéndolas en las siguientes áreas:

Clase A: Deberá estar dotado en equipo terminal con capacidad para receptar sesenta entidades vigiladas como mínimo.

Clase B: Deberá estar dotado el equipo terminal para receptar cinco usuarios como mínimo.

Clase C: Se admitirá el sistema punto a punto.

En aquellos casos en que el organismo de aplicación modifique la clase de área, notificará a las empresas que operan dentro de la misma, a fin de que en el plazo de 180 días adecúen sus equipos a las nuevas exigencias.



RECIBIMOS

El Director General de Institutos de Policía de la Provincia de Buenos Aires, Comisario General GERARDO LECHNER:

Saluda y agradece al Señor Comisario Inspector Don Orlando Oscar Carmona, Director de la Escuela de Cadetes de Policía "Juan Vucetich", el envío de un nuevo ejemplar de La Revista del Cadete, rogándole hacer extensivo a todos los integrantes del Cuerpo de Cadetes, por la deferencia e inscribiéndolos a continuar con tan ejemplar labor que llena al suscripto de profunda satisfacción y orgullo.

La Plata, setiembre 14 de 1983.-

●●●●●●●●

El Director de la Escuela de Policía "General Manuel Belgrano", de la Provincia de Jujuy, Comisario Principal JESÚS GUTIÉRREZ:

Tiene el agrado de dirigirse al Señor Director, con el objeto de hacerle llegar en nombre del Cuerpo de Cadetes de ese Instituto, un ejemplar de la "Revista Policial", de esa Provincia, edición Nº 36; retribuyendo de esa manera la fina atención dispensada al hacerle partícipe nuevamente de La Revista del Cadete de esta prestigiosa Escuela; lo cual, reitero es el medio idóneo para reafirmar y acrecentar los vínculos de camaradería que nos unen.

Ruégale haga llegar sus sinceras felicitaciones a los "responsables" de la misma, por el importante trabajo que realizan; pues entiende que ello contribuye, entre otras, a documentar gran parte de lo que será la historia de tan benemérita Casa de Estudios.

San Salvador de Jujuy, 26 de setiembre de 1983.-

"Patriota es el hombre que ama tanto a su país que está dispuesto a afrontar la hostilidad de los demás, señalando las cosas que es preciso mejorar".

G. K. Chesterton

ENTRETENIMIENTOS

ENCUENTRE LA UBICACION DE LAS FICHAS DE DOMINÓ:

En cada uno de los siguientes diagramas usamos las 28 fichas de un juego completo de dominó para armar un cuadrado. Los valores se anotaron con cifras, en vez de los clásicos puntos, y no se trazaron las líneas de separación entre ficha y ficha. El problema consiste precisamente, en delimitar las 28 fichas. En los siguientes cuadros le facilitamos un poco la tarea al darle la ubicación de algunas fichas.

Para irlos resolviendo con lógica tome en cuenta que cada cuadro tiene las 28 fichas y que ninguna se repite en un mismo cuadro. Junto a cada cuadro le damos la lista completa de las 28 fichas, para que usted se guíe en lo que va encontrando y en lo que aún le falta ubicar.

3	1	2	2	6	1	3	4
5	5	3	4	0	5	3	2
2	6	5	1	1	2	0	0
1	1	0	6	0	3	3	0
0	6	4	3	6	5	4	5
3	2	5	4	0	1	6	2
5	4	6	4	2	4	6	1

0-0

0-1 1-1

0-2 1-2 2-2

0-3 1-3 2-3 3-3

0-4 1-4 2-4 3-4 4-4

0-5 1-5 2-5 3-5 4-5 5-5

0-6 1-6 2-6 3-6 4-6 5-6 6-6

1	0	2	2	3	6	5
1	6	6	4	3	6	5
2	3	5	0	1	4	6
0	4	3	0	2	4	0
3	6	5	4	5	4	1
0	0	5	1	3	1	2
3	6	2	2	5	3	2
1	1	4	0	4	6	5

0-0

0-1 1-1

0-2 1-2 2-2

0-3 1-3 2-3 3-3

0-4 1-4 2-4 3-4 4-4

0-5 1-5 2-5 3-5 4-5 5-5

0-6 1-6 2-6 3-6 4-6 5-6 6-6

Solución en la página 4 .

CUMPLEAÑOS

Como es habitual, publicamos en este número de la "REVISTA", la nómina de cadetes que cumplen años en los meses de agosto, setiembre y octubre, a todos ellos les deseamos, muchas felicidades.

PRIMERA COMPAÑÍA

CABUCCIO, Eduardo	01/08	HERRERA, Mártir	01/08
BAÑOS, Carlos	04/08	LÓPEZ, Hugo	04/08
MELGAREJO, Luis	05/08	FLORES, Juan	06/08
CASAS, Mario	06/08	CAMPOS, Juan	08/08
ERAUSQUE, Jorge	09/08	CIPRIANO, Jorge	09/08
LUNA, Carlos	14/08	BOREAN, Jorge	14/08
DINARDO, Daniel	22/08	LÓPEZ, Jorge	22/08
MARINO, Guillermo	22/08	ÁLVAREZ, Carlos	23/08
DEL GRECO, Domingo	24/08	DETHIER, Alfredo	25/08
DONADÍO, Luis	25/08	AIUTO, Fabián	01/09
FARESSE, Luis	01/09	ESTEPA, Pablo	04/09
GIÚDICE, Daniel	04/09	LEDESMA, Daniel	05/09
BLOISE, Aníbal	06/09	GONZÁLEZ, Eduardo	07/09
GARCÍA, Walter	10/09	CALVO, Sergio	12/09
ÁLVAREZ, Julio	15/09	FASIO, Gabriel	16/09
MULLER, Gustavo	18/09	LÓPEZ SEOANE, Carlos	19/09
MATIUCCI, José	19/09	ARANDA, Rolando	20/09
MIRANDA, Eduardo	21/09	CEA, Alejandro	23/09
ÁBALOS, Carlos	25/09	BADER, Claudio	26/09
GEREZ, Pablo	27/09	ALGAÑARAZ, Héctor	30/09
DIPRESSA, Gabriel	30/09	JURADO, Francisco	06/10
ASCACÍBAR, Gerardo	11/10	CRUCIANELLI, Jorge	12/10
LESPADE, Jorge	13/10	GARCÍA, Norberto	13/10
CABRERA, Juan José	15/10	ÁVILA, Miguel	16/10
DE CUNTA, Alcides	16/10	FAVERO, Walter	18/10
REALE SCAVO, Gustavo	21/10	BARRERA, Pablo	29/10
COHEN RICCI, Fabián	31/10		

SEGUNDA COMPAÑÍA:

PERNIGOTTI, José	14/08	QUIROGA, Luis	17/08
ORTÚZAR, Juan	19/08	PEREZ, Enrique	21/08
REINOSO, Reinaldo	22/08	ROJAS, Ricardo	24/08
ZUBELET, Edgardo	31/08	PEREZ, Darío	03/09

OMINELLI, Rafael 05/09
 PARDO, Horacio 17/09
 VASCONCEL, Jorge 23/09
 VIDELA, Emilio 30/09
 URBE, Gerardo 16/10
 PÉREZ, Jorge 23/10

VEGA, Vicente 10/09
 SILVA, Darfo 18/09
 PALACIOS, Héctor 29/09
 PÁEZ, Edgardo 09/10
 TORRE, Héctor 21/10
 VILLAVICENCIO, Sergio 31/10

TERCERA COMPAÑÍA

CASTILLO, Antonio 05/08
 ARGÜELLO, Jorge 14/08
 ALGUIBAI, Néstor 21/08
 BREM, Anselmo 02/09
 ARRÁZOLA, Jorge 08/09
 ALDAMA, Julio 12/09
 BACA, Rubén 18/09
 BIOTTI, Adolfo 11/10
 BANFFI, Darfo 23/10

BASIGALÚO, Julio 08/08
 ANDUAGA, Ariel 18/08
 BECA, Antonio 25/08
 ALVARITO, Rodolfo 05/09
 BELLO, Walter 10/09
 ALANÍS, Miguel 18/09
 BLANCO, Vicente 21/09
 CORREA, Eduardo 18/10
 BIANCHETTÍN, Marcelo 28/10

CUARTA COMPAÑÍA

FELLER, Jorge 11/08
 COLO, Néstor 26/08
 DOMÍNGUEZ, Carlos 31/08
 CASTILLANI, Angelito 04/09
 D'RRICO, Gustavo 08/09
 FERRERO, Darfo 11/09
 ECHARTE, Luis 14/09
 FERNANDEZ, Aníbal 19/09
 CRUZ, Jorge 24/09
 CABRERA, Sergio 29/09
 DORGAN, José 04/10
 CHIRINO, Claudio 10/10
 DONADINI, Carlos 12/10
 DÍAZ, Miguel 16/10
 CHEVIREAU, Marcelo 19/10
 CAPPELLETTI, Rubén 26/10
 CAMPOPIANO, Luis 30/10
 CALLO, Gustavo 30/10

BUSTOS, Ignacio 20/08
 FERNÁNDEZ, Luis 26/08
 CRISTEL, Miguel 03/08
 FARINA, Marcelo 04/09
 CHÁVEZ, Marcelo 10/09
 BOTO, Horacio 14/09
 COSTANTINO, José 18/09
 CARMENOS, Luis 23/09
 FEIGE, Fernando 25/09
 CIRIQUINI, Carlos 01/10
 CARKIEWICS, Nelson 07/10
 CARDENAS, Omar 12/10
 CARRIZO, Carlos 16/10
 ESQUIVEL, José 18/10
 DRBOURGONIG, Jorge 21/10
 BASAGUREN, Héctor 27/10
 CAMPOSTRINI, Gustavo 30/10

QUINTA COMPAÑÍA

NÚÑEZ, Daniel 01/08

GASPARINI, Enzo 02/08

MARTÍNEZ, Raúl	03/08	NAVAS, Leandro	03/08
JOUNNI, Carlos	04/08	GASPERO, Oscar	10/08
LANGAN, José	13/08	MARTELL, Fernando	19/08
MARTÍNEZ, Gustavo	31/08	IACONIS, Fabio	04/09
MARTELLINI, Carlos	04/09	LAMOÑICO, Gabriel	06/09
HOHMANN, Federico	12/09	MANSILLA, Walter	12/09
LOPEZ, Claudio	19/09	GARCE, Angel	22/09
ACONIS, Eduardo	24/09	MADINAREITÍA, Luis	24/09
GIL, Jorge	28/09	MARGARUCHI, Gabriel	05/10
GARCÍA, Marcelo	07/10	GUARNES, Miguel	07/10
MAFFEO, Daniel	09/10	NOCETTO, Walter	10/10
GIMÉNEZ, Julio	12/10	HERNÁNDEZ, Jorge	14/10
ROMERO, Jorge	18/10	CALVO, Carlos	20/10
MINIERI, Vicente	21/10	GOYENETCHE, Luis	24/10
GARMENDIA, Carlos	27/10		

SEXTA COMPAÑÍA

POMARCO, Luis	01/08	RODRÍGUEZ, Ariel	05/08
POLERO, Marcelo	06/08	TRUCCO, Walter	06/08
SANTILLÁN, Alejandro	09/08	SAADI, Marcelo	18/08
PIERRESTEGUI, Sergio	23/08	VILLAREAL, Marcelo	24/08
ORTIZ, Néstor	25/08	ORTIZ, Gonzalo	27/08
OTONELLI, Fabio	02/09	SÁNCHEZ, Edgardo	04/09
PINARELLO, Elías	11/09	RODRÍGUEZ, Rodolfo	15/09
PISSACO, Jorge	17/09	PALADINO, Ricardo	19/09
RAMÍREZ, Carlos	19/09	RAPPI, Ricardo	20/09
ROMANO, Marcelo	24/09	URIBE, Raúl	26/09
VALLET, Patricio	26/09	WEINHANDL, Cristian	27/09
PISSACO, Rodolfo	29/09	PUESTES, RAÚL	01/10
SANTILLÁN, Hugo	06/10	PIAZZALE, Horacio	08/10
ROBLES, Marcelo	13/10	SALVATIERRA, Ricardo	13/10
VERNA, Daniel	17/10	VILTES, Marcos	21/10
PEÑA, Marcelo	22/10	PARDAL, Juan	24/10
BENTOLILA, José	30/10	RISSE, José	30/10

COMPAÑÍA FEMENINA

SEGUNDO AÑO

MERODO, Laura	02/08	BERTERECHE, Graciela	16/08
---------------	-------	----------------------	-------

KUCSORA, Cristina
 NOVET, Patricia
 SOTO, Sinona

28/09
 13/10
 28/10

MONTE, Marfa
 CABRERA, Lilliana

03/10
 22/10

PRIMER AÑO

GARCÍA, Lidia
 CASTRO, Mercedes
 ARENA, Analía
 AGUERO, María
 CHAUVIE, Adriana
 BODOY, Nancy

07/08
 19/08
 04/09
 28/09
 10/10
 22/10

GÓMEZ, Mirta
 ROCHA, Laura
 GÓMEZ, Silvia
 ORELLANO, Irene
 OJEDA, Lilliana
 MARZORATTI, Claudia

10/08
 03/09
 18/09
 09/10
 16/10
 27/10

SOLUCIÓN

Solución del entretenimiento de la página 41 :

3	1	2	2	6	1	3	4
5	5	3	4	0	5	3	2
2	6	5	1	1	2	0	0
1	1	0	6	0	3	3	0
0	6	4	3	0	5	4	5
3	2	5	4	0	1	6	2
5	4	6	4	2	4	6	1

FIGURA 1

1	0	2	2	3	6	5
1	6	6	4	3	6	5
2	3	5	0	1	4	6
0	4	3	0	2	4	0
3	6	5	4	3	4	1
0	0	3	1	3	1	2
3	6	2	2	5	3	2
1	1	4	0	4	6	5

FIGURA 2

INDICE

	Pág.	
NOTA EDITORIAL		1
MIRANDO AL FUTURO	"	3
UN DIA INOLVIDABLE	"	4
INSTALACIONES HISTORICAS	"	6
UN ERROR INVOLUNTARIO	"	7
JURA DE LA BANDERA	"	8
LA PENNA	"	10
UN ESTIMULO	"	11
DESFILAMOS EN ROJAS	"	12
INSTRUCCIONES DEL LIBERTADOR	"	14
JURAMOS A LA BANDERA	"	15
MI SENTIR COMO CADETE	"	16
ECO DE TU LIBERTAD	"	17
COMO DEBEMOS PROCEDER	"	18
LA MARIHUANA	"	20
CICLO DE CONFERENCIAS	"	23
EL TIRO DE DEFENSA	"	24
VISITAS	"	26
EXHIBICION	"	26
DE NUESTRO PATRIMONIO	"	27
ENCUESTA	"	28
HIMNO NACIONAL	"	29
ORDEN DE MERITO	"	30
FAMILIA	"	31
EXPERIENCIA	"	33
LA SEMANA DE UN SABIO	"	34
INCORPORACION	"	36
NUEVA DISTINCION	"	36
AÑO MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES	"	37
RECIBIMOS	"	40
ENTRETENIMIENTOS	"	41
CUMPLAÑOS	"	42
SOLUCIONES	"	45

